

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera de Ingeniería Industrial

"PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A. 2021"

Tesis para optar el título profesional de

Ingeniero Industrial

Autores:

Valeria Cristina Perez Cueva

Andree Osias Rodriguez Tello

Asesor:

Ing / Mg. Karla Rossemary Sisniegas Noriega

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres y hermanos
por ser el mejor apoyo y motivación
que necesito para cumplir con mis
metas propuestas.

Pérez. V.

Dedico este trabajo a mi familia por
brindarme el apoyo necesario
y las ganas de superarme
cada día más.

Rodríguez. A.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por darnos salud y sabiduría para terminar satisfactoriamente con este reto, y poder culminar un periodo más de nuevos conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Ing. Industrial. Asimismo, agradecer a nuestros docentes y asesora, quienes con su motivación y dedicación no solo nos transmitieron conocimientos; si no también la pasión que se necesita para ser cada día mejor y cumplir nuestros objetivos.

¡Muchas gracias!

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
TABLA DE CONTENIDOS	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FÍGURAS.....	7
ÍNDICE DE ECUACIONES	8
RESUMEN.....	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Realidad problemática	10
1.2. Formulación del problema	19
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	19
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	19
1.4. Hipótesis.....	19
CAPÍTULO II. MÉTODO	20
2.1. Tipo de investigación	20
2.1.1. Enfoque	20
2.1.2. Diseño	20
2.1.3. Tipo	21
2.2. Población y muestra	21
2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.....	22
2.3.1. Métodos	22
2.3.2. Técnicas e instrumentos	22
2.4 Procedimiento	23
2.4.1. Validez y confiabilidad de información	24
2.4.2. Para analizar la información	24
2.4.3. Aspectos éticos de la investigación	24
2.5 Matriz de Consistencia	25
2.6 Matriz de operacionalización de variables.....	26
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	27
3.1 Información general de la empresa	27
3.2 Diagnóstico general del área de estudio.....	29
3.3 Diagnóstico de la variable Planeamiento Tributario.....	30
3.3.1. Diagnóstico de la dimensión Cronogramas	39
3.3.2. Diagnóstico de la dimensión Flujogramas	41
3.3.3. Diagnóstico de la dimensión Capacitaciones	41

3.4 Diagnóstico de la variable Rentabilidad:.....	48
3.4.1 Diagnóstico de la dimensión Rentabilidad Financiera:.....	48
3.4.2 Diagnóstico de la dimensión Rentabilidad Económica.....	52
3.5 Matriz de operacionalización de variables con resultados diagnóstico	54
3.6. Diseño de mejora – Dimensión: Cronograma	55
3.7. Diseño de mejora – Dimensión: Flujograma	57
3.8. Diseño de mejora – Dimensión: Capacitaciones	58
3.9. Diseño de mejora de dimensión Rentabilidad Financiera	60
3.10. Diseño de mejora de dimensión Rentabilidad Económica	63
3.11. Matriz de operacionalización de variables con resultados diseño.....	65
3.11. Análisis Económico financiero	66
3.11.1. Valor Actual Neto (VAN)	68
3.11.2. Tasa Interna de Retorno (TIR)	68
3.11.3 Índice de Rentabilidad	69
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	70
4.1. Discusión	70
4.2. Conclusiones	72
REFERENCIAS	74
ANEXOS.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos	22
Tabla 2 Matriz de consistencia.....	25
Tabla 3 Matriz de operacionalización de variables	26
Tabla 4 Considera usted que conoce las obligaciones tributarias	31
Tabla 5 Cuenta con una programación de obligaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de la deuda tributaria.....	39
Tabla 6 Cree usted que el planeamiento tributario permite conocer anticipadamente la cuantía de las obligaciones tributarias y por consiguiente las necesidades de recursos financieros	31
Tabla 7 En qué oportunidad considera usted exigible el cumplimiento de la obligación tributaria	41
Tabla 8 Sabe usted quién es el responsable en la empresa de dar cumplimiento a las obligaciones tributarias.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 9 La empresa de transporte cumple con su obligación tributaria	32
Tabla 10 La empresa tiene capacidad de enfrentar un endeudamiento	42
Tabla 11 Conoce usted las consecuencias que origina incumplir con las normas tributarias	42
Tabla 12 Sabe usted las consecuencias que representa el inicio de la cobranza coactiva por no pagar la deuda tributaria.....	43
Tabla 13 Se cumple con la programación del pago de la deuda tributaria en la oportunidad según lo establecido	39
Tabla 14 Cree usted que es importante que las políticas empresariales deban cumplirse para garantizar la gestión de la empresa	40
Tabla 15 Distribución de la multa	44
Tabla 16 Infracciones por no presentar declaraciones en el tiempo establecido	44
Tabla 17 Interés generado por días incumplidos	45
Tabla 18 Matriz de operacionalización de variables con resultados del diagnóstico	54
Tabla 19 Acción a tomar según el tipo de elemento	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 20 Informe de decisiones paso Seiri	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 21 Implementación Seiton	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 22 Acciones a determinar para la implementación de Seiketsu.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 23 Factores de disciplina e indisciplina.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 24 Programa de capacitaciones.....	58
Tabla 25 Formato propuesto para el registro de capacitaciones o inducciones	59
Tabla 26 Cronograma de obligaciones mensuales propuesto para Transgroup S.A.....	55
Tabla 27 Matriz de operacionalización de variables con resultados del diseño	65
Tabla 28 Inversión del diseño.....	66
Tabla 29 Resumen del costo del diseño	66
Tabla 30 Flujo de Caja	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diagrama Ishikawa	29
Figura 2 Declaración y pago del periodo febrero-2020	¡Error! Marcador no definido.
Figura 3 Declaración y pago del periodo marzo-2020	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4 Declaración y pago del periodo abril-2020	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5 Declaración y pago del periodo mayo-2020	¡Error! Marcador no definido.
Figura 6 Declaración y pago del periodo junio-2020	¡Error! Marcador no definido.
Figura 7 Estados de Situación Financiera	46
Figura 8 Estado de ganancias y pérdidas	47
Figura 9 DUPONT 2019	49
Figura 10 DUPONT 2020	50
Figura 11 Procedimiento de identificación de elementos	¡Error! Marcador no definido.
Figura 12 Criterios de implementación	¡Error! Marcador no definido.
Figura 13 Cronograma de obligaciones mensuales - Ejercicio 2021 según SUNAT	¡Error! Marcador no definido.
Figura 14 Flujograma del proceso de declaraciones y pago de las obligaciones mensuales	57
Figura 15 Proyección del Estado de Situación Financiera para 2021	¡Error! Marcador no definido.
Figura 16 Proyección del Estado de Pérdidas y Ganancias para 2021	62

ÍNDICE DE ECUACIONES

Ecuación 1: Rentabilidad económica (ROA)	52
Ecuación 2: Valor Económico Agregado (EVA)	53
Ecuación 3: Rentabilidad financiera (ROE)	63
Ecuación 4: Valor Actual Neto.....	68
Ecuación 5: Tasa Interna de Retorno	68
Ecuación 6: Índice de Rentabilidad	69

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo diseñar un planeamiento tributario para incrementar la rentabilidad en la empresa Transgroup S.A. considerando optimizar recursos y minimizar gastos y evitando cualquier tipo de simulación o fraude a las normas tributarias. El enfoque de este estudio es cuantitativo, de diseño experimental y tipo correlacional para responder a la pregunta de investigación planteada. En la metodología usada para la obtención de data se emplearon instrumentos como la guía de entrevista, checklist y cuestionario dirigido al personal administrativo de la empresa para conocer su nivel de conocimiento en cuanto a obligaciones tributarias. Con los resultados se identificó bajo conocimiento del tema y la falta de un Planeamiento Tributario enfocado a mejorar la rentabilidad de la empresa. Por otro lado, el no presentar las declaraciones mensuales de impuestos contrajo una resolución de multa por S/ 21,899 perjudicando los estados de la empresa. En la evaluación económica, el VAN es de S/. 2,691 deduciendo que el diseño generará beneficios para la empresa. La TIR es de 21% lo que indica que la inversión va a producir ganancia por encima de lo esperado. Y el índice de rentabilidad se señala que la empresa ganará 0.28 por cada sol invertido en el diseño. Por todo lo mencionado, se aconseja llevar a cabo la propuesta de mejora.

Palabras clave: Planeamiento tributario, rentabilidad, normas tributarias, contingencias tributarias.

CAPÍTULO I.

INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

El transporte en el mundo ha tenido una evolución significativa a lo largo del tiempo. En la última década ha sufrido una mayor demanda puesto que sirve para la realización de intercambios comerciales, movilización de mercaderías a nivel nacional como internacional. En definitiva, el servicio de transporte constituye una parte importante para el crecimiento económico del país ya sea por la calidad de sus servicios o el nivel de sus precios, plasmados a través de un óptimo planeamiento tributario. Actualmente, en el Perú existe gran variedad de agentes económicos basados en estrategias con el fin de incrementar la rentabilidad en las empresas, que realizan actividades de comercio, los cuales generalmente, tienen que transportar sus mercancías, desde el lugar de almacenaje o establecimientos de compra a fin de llegar hasta su destino específico, empleando para ello, el sistema de transporte de bienes por vía terrestre (Acevedo & Moreno, 2018).

Por ello, el transporte de carga terrestre es el principal medio de transporte de bienes en el Perú, representando más del 87% del global transportado. (Díaz, Haro, Luna, & Torres, 2015) Esto, también ha originado un alto índice de informalidad, por tal motivo se busca regular este servicio para que opere con una actitud formal y así contribuya con el país. Debido a que hoy en día las empresas de este rubro destinan más de la mitad de sus ingresos totales a la adquisición de bienes y servicios. (Castro, 2013) Por consiguiente es de vital importancia contar con una adecuada planificación tributaria, que es una serie de comportamientos totalmente

coordinados para optimizar la carga impositiva bien sea para reducirla o eliminarla y disfrutar de un beneficio tributario haciendo que las empresas tributen lo justo mejorando la liquidez y la rentabilidad de la organización.

En la actualidad, la evasión tributaria en el Perú alcanza el 36% en el Impuesto general a las Ventas (IGV) y el 57% en el Impuesto a la Renta, por lo que existe una cantidad de personas naturales y jurídicas que no están pagando lo que deberían en impuestos, señaló el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva. (Andina, 2020) Del mismo modo, el interés público por combatir la elusión fiscal, para que contribuyan al sostenimiento del gasto público todos los que tengan capacidad contributiva, encuentra sustento en el deber de contribuir para sufragar los gastos públicos, y en la exigencia constitucional de un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad, generalidad y solidaridad (Ochoa, 2014).

Las empresas tienen como finalidad el incremento de sus ganancias, pero en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, podemos notar que es verdaderamente inestable en las organizaciones, y para poder lograr este objetivo es necesario contar con buena liquidez, pero debido a la alta imposición tributaria se podría decir que representa una carga para las organizaciones. Dentro de este problema encontramos a las empresas de transporte, pues son ellos los prestadores de servicios, por lo tanto, es fundamental contar con un buen planeamiento tributario para poder anticipar cualquier tipo de error y evitar contingencias tributarias.

Dentro de los últimos 5 años se realizaron estudios con la finalidad de mejorar la rentabilidad de las empresas a través de un buen planeamiento tributario, tal como señalan (Acevedo & Moreno, 2018) en su tesis titulada "Planeamiento tributario y su influencia en la liquidez en las empresas de transporte terrestre de carga del distrito Santa Anita, 2017". Ellos concluyen que, por medio del estudio realizado, se puede observar el grado de importancia de

un planeamiento tributario y su influencia en la liquidez mediante un conjunto de alternativas legales a las que puede apelar un contribuyente, con la finalidad de determinar en qué medida son afectados los recursos financieros por el pago de las obligaciones tributarias y elegir racionalmente la opción legal tributaria que genere un mayor ahorro y/o aumento de rentabilidad.

Por otro lado, (Vasquez, 2016) en su tesis titulada "Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo" presentada en la Universidad Nacional del Centro del Perú, determinan que el planeamiento tributario influye positivamente en evitar contingencias tributarias dando un equilibrio en el cumplimiento de sus obligaciones, minimizando el riesgo tributario, mejorando la liquidez de la empresa y evitando reparos posteriores que originen desembolsos innecesarios por parte de la empresa.

En la tesis de (Pachas, El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014, 2016) titulada "El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014" se manifiesta que debe existir una política empresarial que permita establecer las metas y objetivos que la empresa espera alcanzar en términos de rentabilidad, sin incrementar el índice de endeudamiento y los gastos por infracciones tributarias. Elaborar pronósticos financieros como herramienta de gestión empresarial que conduzcan a tomar decisiones oportunas y acertadas para salvaguardar los bienes patrimoniales que garanticen la solvencia de la empresa.

(Aguilar, 2018) en su investigación "Modelo de aplicación de un planeamiento tributario en adquisiciones vía leasing en empresas del sector transporte de la región Arequipa", señala que el objetivo del modelo de planeamiento tributario es demostrar la obtención de un beneficio económico para la empresa, representado éste, por el costo del dinero en el tiempo. Así, al aplicar NIC 12 en adquisiciones vía Leasing se establece un mecanismo por el que se relega la menor carga del impuesto corriente y diferido para los años fiscales. Lo cual evidencia una optimización en la asunción de la carga fiscal. A través de un análisis con fines tributarios, se puede calcular la depreciación máxima para vehículos de transporte, por lo tanto, en medida que la depreciación contable exceda a la tributaria se generarán diferencias temporales deducibles, por lo que tendrá un efecto en la determinación del Impuesto a la Renta, dicha depreciación será adicionada para la obtención del impuesto a la renta.

(Limache & Sinche, 2016) sostienen en su tesis "El planeamiento tributario como herramienta en la administración de contingencias tributarias en las empresas de transporte interprovincial de pasajeros en la provincia de Huancayo" que, muchas empresas del sector transporte le dan poca prioridad al personal administrativo, contable en cuanto a capacitaciones, orientaciones, actualizaciones y justamente es por ello por lo que ante el constante cambio de normas cometen evasión, infracciones, sanciones, delito. Por ello, el Planeamiento tributario detalla cómo está compuesto una asesoría, actividad, capital, tipo de empresa, obligaciones formales y sustanciales; por lo cual se deberá planificar con anterioridad las operaciones tributarias a realizar y calcular dicho impacto.

Por su parte, (Gutierrez, 2021) presenta su investigación: "Planeamiento tributario y contingencias tributarias en la empresa de transporte de pasajeros interprovincial E.T. VIP Virgen de Fátima S.A., ruta Puno - Juliaca - Puno, periodo 2018". El autor menciona que tras

haber investigado la determinación de la influencia del planeamiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias se demostró a través de encuestas que el 55% de los que laboran en la empresa, no tienen conocimiento de planificación fiscal y/o planeamiento tributario, sin embargo, la empresa ha estado cumpliendo con sus obligaciones tributarias presentando con contingencias tributarias tipificadas en el Artículo 172º del código tributario en los tipos de infracciones tributarias, siendo afectada considerablemente la liquidez de la empresa, es por ello que es indispensable que la empresa capacite a las personas que laboran en la parte administrativa, y poder ejecutar la propuesta de un plan tributario o planificación fiscal.

Otra investigación es la de (Farro, 2017), titulada: "Planeamiento tributario para reducir el impuesto a la renta en la empresa Dalton Servicios Generales S.A.C., 2017", donde el autor destaca que al realizar el diagnóstico de la situación del impuesto a la renta en la empresa, se observó que, hay deficiencia en el tratamiento de los gastos y desconocimiento de los beneficios tributarios, se conoce que no se han realizado reparos tributarios pero que, ante una fiscalización tributaria faltaría mucha documentación que recabar, ante esto se diseñó una guía orientada a los trabajadores del área de contabilidad, que resuma de manera fácil los principales puntos a tener en cuenta en cuanto a la recolección de la documentación necesaria para sustentar los gastos en que incurre la empresa, además se implementó un proceso con el cual toda la documentación, incluyendo los comprobantes de pago, sean revisados detalladamente a fin de asegurar su validez y el cumplimiento de los requisitos formales que exigen las normas y así lograr una reducción del impuesto a la renta.

(Asencios, 2020) en su tesis titulada: "El planeamiento tributario y la prevención de contingencias tributarias en la empresa Manufacturas Kukuli S.A.C, año 2016", menciona que al

identificar los principales problemas que atraviesa la empresa tales como, errores en las declaraciones de impuestos IGV – Renta y PLAME, no emitir y/o no otorgar comprobantes de pago o documentos complementarios a éstos, distintos a la guía de remisión, llevar un atraso mayor al permitido por las normas vigentes y no presentar declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos, se ha logrado constatar y verificar que el planeamiento tributario influye de forma significativa en las contingencias tributarias en la empresa, debido a las inconsistencias y fortalezas encontradas en el planeamiento se ven reflejadas en los niveles de las contingencias tributarias, dicha influencia es de 84.20 %, con niveles de significancia estadística aceptables.

Otro antecedente es la tesis titulada: “Planeamiento tributario y carga fiscal, en empresas de transporte de carga pesada en el distrito de Los Olivos, 2018” de (Orahulio, 2018). La investigación determinó falta de conocimientos de las inafectaciones y exoneraciones de los impuestos a pagar, además las entidades no cumplen con el pago de impuestos en los plazos establecidos. Asimismo, se determinó que existe relación entre planeamiento tributario e impuestos, y tener conocimiento de las normas tributarias permite obtener una herramienta fundamental como el planeamiento tributario que permite pagar menos impuestos para lograr optimizar las ganancias de las empresas del sector transporte de Los Olivos.

(Yaipen & Zeña, 2020) en tesis titulada “Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa de transporte Turismo Atahualpa, Chiclayo” expresan que el análisis de las contingencias tributarias determinó que en cuanto a los libros contables se encuentran en atraso desde el año 2016 y los riesgos que asume la empresa son multas las cuales conllevarían a una sanción de S/2,833.00 y el pago de los tributos de ONP fuera de los plazos conllevaría a pagar una sanción por S/1,770.00, por lo tanto con el planeamiento

tributario basado en la economía de opción y elusión fiscal influyen favorablemente en la disminución de las contingencias tributarias en S/ 26,985, determinando una menor utilidad tributaria, con un menor pago de impuestos a la renta por S/ 23,520.

(Yucra, 2018) en su tesis titulada: Planeamiento tributario para la prevención de contingencias tributarias de la empresa Transportes Francesca S.R.L. en el año 2017. Señala que: La empresa ha realizado debidamente la ejecución de sus obligaciones, sin embargo, se pudo analizar una lista de inconsistencias, la cual nos hace saber que hubo mala aplicación de los principios tributarios actuales, por la cual se originaron sanciones y multas tributarias, asimismo, la optimización de recursos aún falta aplicar en la empresa, así como también dar capacitación a los personales, falta de mantenimiento a las computadoras y los sistemas contables no están actualizados. Por lo tanto, el planeamiento tributario contribuyó a la prevención de contingencias tributarias y para fue fundamental dar uso de programas de auditoría y el cuestionario, ya que estas herramientas ayudaron a prevenir futuras contingencias.

(Cotera, 2021) en su tesis titulada "El planeamiento tributario y la gestión financiera en las empresas de transportes de pasajeros, ruta Huancayo a la Merced, 2018" concluye que en las encuestas realizadas a los diversos operadores de la empresas, indican, que no se cumple con las obligaciones tributarias de manera puntual y oportuna, originando comprometer los recursos financieros de terceros, siendo muy onerosos para cumplir los compromisos tributarios, debido a que no realiza una planificación estratégica oportuna en la administración de sus recursos, es por ello que al implementar el planeamiento tributario como estrategia para una buena gestión financiera, permite cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias, principalmente utilizando los recursos financieros de la misma empresa, estableciendo una

política empresarial de fiel cumplimiento con el respectivo control y evaluación que permite alcanzar los objetivos y las metas propuestas para asegurar el resultado planeado.

(Huamán & Montenegro, 2017) en su tesis titulada: "Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaén 2017", concluyen que para cumplir con el objetivo general el cual es determinar el nivel de relación entre planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa, se realizó una investigación, donde se comprobó que, si existe relación, para ello se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman obteniéndose un coeficiente de 0.842, siendo un nivel significativo por estar cerca de la unidad (1). esto quiere decir que ambas variables se relacionan positivamente y al no haber un buen planeamiento tributario la rentabilidad de la empresa será baja. Sin embargo, si una variable aumenta la otra hará lo mismo, es una correlación significativa positiva, la rentabilidad depende de un buen planeamiento, este es un factor que de alguna manera permitirá ahorros y se evitará de infracciones y sanciones.

La investigación se realizará en la empresa Transgroup Cajamarca S.A que inicia sus operaciones desde el mes de junio del año 2012 y se encuentran debidamente registrados en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos. Principalmente se dedican a la prestación de servicios en el transporte de carga seca o general por carretera a nivel nacional, teniendo depósitos en Lima y Cajamarca. Cuentan con la capacidad operativa para el transporte de maquinaria pesada, con unidades cama-bajas de 3 y 4 ejes y con el soporte del equipo de contingencia respectiva. Asimismo, brindan asesoría en el transporte de carga pesada adoptado al requerimiento de cada empresa, proporcionando servicios empresariales que respetan las necesidades de sus clientes, a través de procedimientos estándar y garantizado por un control y monitoreo permanente de la operación.

El panorama de la empresa Transgroup S.A, indica que, actualmente no dispone de un sistema de planeación tributaria, lo cual, es su principal problema, pues, es indispensable contar con esta herramienta, debido a que, a pesar de que la empresa no está involucrada en cargos tributarios, no descarta la posibilidad de futuras contingencias, provocando un desbalance financiero y a su vez volviendo incompetente. Por otro lado, es necesario saber que existe un planeamiento tributario para cada tipo de empresa, puesto que, no todas cuentan con el mismo objetivo, por ello, cada modelo tributario tiene un único diseño, permitiendo a la empresa controlar sus indicadores, eliminando gastos y manteniendo el control del capital de trabajo, generando a la empresa mayor rentabilidad; en este sentido, es indispensable contar con asesoría continua de un especialista, ya que, tiene un amplio conocimiento de las normas tributarias, a diferencia de los demás contribuyentes de la empresa, quienes no tienen la capacitación adecuada en este aspecto.

Como variable independiente tenemos al planeamiento tributario, el cual se define como herramienta de gestión empresarial que comprende el proceso de evaluación sistemática el cual estudia la naturaleza de las operaciones habituales de un negocio, conociendo el entorno económico, tributario en el cual se desarrollan, con la finalidad de obtener reducción en la carga tributaria, evitar contingencias tributarias que conlleven al deterioro de las finanzas de un negocio evitando que éste sea rentable (Cuno, 2017). Asimismo, Villanueva señala que el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes (Villanueva, 2013).

Finalmente, como variable dependiente tenemos a la rentabilidad que es una condición necesaria para la existencia y un medio de alcanzar fines más importantes, pero no es un fin en sí misma para muchas de las compañías visionarias. Las utilidades son como el oxígeno, el alimento, el agua y la sangre para el organismo; no son el objeto de la vida, pero sin ellos no hay vida (Collins & Porras, 1994). Del mismo modo Carrasco, señala que, la rentabilidad también puede verse como una medida de cómo una empresa invierte fondos para generar ingresos. Esto mayormente se expresa a través de ratios financieros como el ROE (rentabilidad de patrimonio), ROA (rentabilidad de activos) y ROI (retorno sobre inversión) que relacionan el beneficio económico con los recursos necesarios para obtener ese lucro (Carrasco, 2014).

1.2. Formulación del problema

¿El diseño de planeamiento tributario incrementará la rentabilidad en la empresa Transgroup S.A. Cajamarca 2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Diseñar un planeamiento tributario para incrementar la rentabilidad en la empresa Transgroup S.A. Cajamarca 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar las contingencias tributarias y la rentabilidad actual en el área administrativa de la empresa Transgroup S.A.
- Diseñar un planeamiento tributario en el área administrativa en Transgroup S.A.
- Calcular la rentabilidad en el área administrativa después del diseño de mejora.
- Realizar una evaluación económica para calcular la viabilidad del diseño.

1.4. Hipótesis

El diseño de un planeamiento tributario incrementará la rentabilidad en la empresa Transgroup S.A. Cajamarca 2021.

CAPÍTULO II.

MÉTODO

2.1. Tipo de investigación

2.1.1. Enfoque

Para esta investigación se consideró el enfoque cuantitativo, el cual según, representa (Sampieri, 2013), un conjunto de procesos. Es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis.

2.1.2. Diseño

La presente investigación es de diseño experimental – cuasi experimental, puesto que, según (Sampieri, 2013) La investigación experimental está orientada a resolver objetivamente los problemas de los procesos de producción, distribución, circulación y consumos de bienes y servicios, de cualquier actividad humana, principalmente de tipo industrial, comercial, comunicacional, etc. Se llaman aplicadas por que, en base a investigación básica, pura o fundamental, en las ciencias fácticas o formales, se formulan problemas e hipótesis de trabajo para resolver los problemas de la sociedad. Por lo tanto, se trata de aplicar una variable (independiente) que es creación y/o manipulación del investigador, sobre otra variable

(dependiente) que representa a una situación modificable y que se constituye como una situación problemática descrita desde el Planteamiento del Problema como una realidad que puede cambiar.

También, Hernández Sampieri (2006) muestra que, los diseños cuasi - experimentales se aplican a situaciones reales en los que no se pueden formar grupos aleatorizados, pero pueden manipular la variable experimental. La investigación que corresponde al diseño cuasi – experimental permite comparar los dos grupos de nuestra investigación que parten de iguales condiciones, es decir el G.E. (grupo experimental) y G.C. (grupo de control).

Así mismo, esta investigación presenta un corte Transversal y (Sampieri, 2013) señala que el diseño transversal recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede.

2.1.3. Tipo

Esta investigación se enmarca en el tipo correlacional puesto que según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) nos mencionan que una investigación correlacional es como su nombre lo dice relaciona las variables que se tiene, las cuales van a hacer analizadas.

2.2. Población y muestra

Esta investigación no contempla población y muestra, más se puede señalar que la unidad de estudio es la empresa como tal.

2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

2.3.1. Métodos

Para realizar la investigación en el área de administración en Transgroup S.A se emplearán métodos como el análisis de datos, diagramas y recopilación de información.

2.3.2. Técnicas e instrumentos

Para la recolección de datos confiables se emplearon técnicas e instrumentos que se muestran en la siguiente tabla justificando el porqué de cada técnica, indicando los instrumentos de cada una.

Tabla 1

Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

Técnica	Justificación	Instrumentos	Materiales	Aplicación
Entrevista	Permitirá obtener información específica sobre la empresa	Guía de entrevista	Cámara fotográfica Block de notas Lapiceros	A todo el personal del área administrativa de Transgroup S.A.
Encuesta	Permitirá recopilar datos que respalden la hipótesis planteada	Cuestionario	Lapiceros	
Observación Directa	Permitirá identificar las causas que no permiten que la empresa tenga un buen índice de rentabilidad	Guía de observación	Cámara fotográfica Formatos Block de notas Lapiceros	

Elaboración: Autores de la investigación

2.4 Procedimiento

a) Entrevista

Las entrevistas, como bien sabemos son técnicas que nos permiten obtener información, así mismo es necesario contar con diversos implementos para llevar a cabo dicha entrevista, pero, sobre todo, es fundamental contar con las aportaciones de las personas entrevistadas, de tal modo que, como responsables de la investigación realizamos una entrevista, al jefe del área administrativa. Como primer paso a realizar, se coordinó con el jefe de área, para la programación de la entrevista, cabe recalcar que se realizó de manera virtual, y una vez culminada registramos toda la información obtenida.

b) Encuesta

La encuesta, así como las diversas técnicas que se implementarán en esta investigación, resulta muy importante para poder conocer las opiniones de las personas que forman parte del personal de la empresa Transgroup S.A, así como también para respaldar nuestra hipótesis planteada anteriormente, por lo tanto, se aplicaron encuestas en el área de administración.

Para poder aplicar dichas encuestas se coordinó con el jefe del área ya mencionada, e informó al personal para que también puedan participar de esta dinámica, de manera virtual y finalizar se registró toda la información obtenida.

c) Observación Directa

Para concluir utilizaremos la técnica de la observación directa, con la finalidad de determinar las causas que no permiten que la empresa no cuente con una buena rentabilidad, y se desarrollará dentro del área administrativa.

Para poder realizar la observación directa se tuvo una secuencia, en la cual, como primer paso se coordinó con el administrador para la programar la aplicación de dicha técnica a través

de un checklist de manera virtual, lo que permitió identificar cada proceso por el cual la empresa se ve afectada ante el mal uso del pago de tributos, y finalmente se registró toda la información obtenida.

2.4.1. Validez y confiabilidad de información

Para determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos, se ha tomado como referencia la encuesta de la investigación de Pedro Pablo Acevedo Peralta y Sandy Rosario Moreno Cruz en su tesis "Planeamiento tributario y su influencia en la liquidez en las empresas de transporte terrestre de carga del distrito de Santa Anita, 2017" en el tema de la carrera profesional de Ingeniería Industrial de nuestra casa superior de estudios sede Cajamarca.

2.4.2. Para analizar la información

Después de haber aplicado el instrumento, se procedió a organizar la información en Excel y el programa SPSS en su versión IBM 25, lo cual permitió elaborar las tablas que describen los resultados finales de las variables y dimensiones. Para la redacción del informe se utilizó Microsoft Office Word, asimismo la elaboración de diagramas a través de Microsoft Visio y finalmente Microsoft Power Point para la presentación.

2.4.3. Aspectos éticos de la investigación

Se está citando a todas las fuentes que han sido consultadas y consideradas en esta investigación, también contamos con la autorización de la institución en estudio para recolectar la información necesaria, dicha información será usada solo con fines académicos, basándonos en el método científico y sin dejar de lado valores que un investigador debe observar; todos los resultados se presentan sin alterar datos reales.

2.5 Matriz de Consistencia

Tabla 2

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Independiente	Tipo de investigación: Correlacional
¿El diseño de planeamiento tributario incrementará la rentabilidad en la empresa Transgroup S.A. Cajamarca 2020?	Diseñar un planeamiento tributario para incrementar la rentabilidad en la empresa Transgroup S.A. Cajamarca 2020.	El diseño de un planeamiento tributario incrementará la rentabilidad en la empresa Transgroup S.A. Cajamarca 2020.	Planeamiento Tributario	Enfoque: Cuantitativo
	Objetivos Específicos		Variable Dependiente	Diseño: Experimental - Cuasi experimental de corte Transversal
	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las contingencias tributarias y la rentabilidad actual en el área administrativa de la empresa Transgroup S.A. - Diseñar un planeamiento tributario en el área administrativa en la empresa Transgroup S.A. - Calcular la rentabilidad en el área administrativa después del diseño de mejora. - Realizar una evaluación económica para calcular la viabilidad del diseño. 		Rentabilidad	Área de estudio: Transgroup S.A
				Unidad de estudio: Transgroup S.A
				Técnicas: Entrevista, encuesta y observación directa

Fuente: Elaboración Propia

2.6 Matriz de operacionalización de variables

Tabla 3

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
Variable Independiente "Planeamiento tributario"	Según (Corneel, 1967) El Planeamiento Tributario es una forma creativa de pensamiento, consiste en seleccionar la mejor de diversas formas disponibles para lograr el fin económico general deseado por el cliente, y el mejor de los métodos alternativos para manifestar la operación específica por la cual se decidió.	Cronograma de obligaciones	Diseño de cronograma de pagos
		Flujograma para declaración y pago de obligaciones	Diseño de flujograma
		Capacitaciones	Plan de capacitaciones
Variable dependiente "Rentabilidad"	De acuerdo con Pérez y Gardey (2014) en el diccionario de la Real Academia Española precisan que cuando se habla de rentabilidad se especifica la condición rentable y generadora de renta de una organización, es decir, la obtención de ganancias, utilidad, beneficio de una inversión establecida en un menor tiempo, donde se busca la maximización de riqueza en dicha organización.	Rentabilidad Financiera	ROE
			ROA
		Rentabilidad Económica	EVA

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO III.

RESULTADOS

3.1 Información general de la empresa

La empresa Transgroup Cajamarca S.A inició sus operaciones desde junio del 2012. Debidamente registrados en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos con la partida electrónica N°11133847, con RUC 20529527358. El objetivo principal de la empresa es dedicarse a la prestación de servicios en el transporte de carga por carretera a nivel nacional, dirigida por profesionales idóneos en cada área y con la supervisión directa del gerente general. Transgroup fomenta el crecimiento de cada uno de los colaboradores, llevando como resultado un clima organizacional fortalecido en las competencias y el compromiso del personal en base a valores como responsabilidad, honestidad, seguridad, perseverancia y solidaridad.

La visión proyectada es consolidar a Transgroup Cajamarca como una empresa líder en el negocio del transporte de carga por carretera, de reconocido prestigio nacional e internacional, con excelencia en el servicio al cliente. La formación integral del recurso humano inculcando valores a través de principios, la protección del medio ambiente y el desarrollo nacional.

Asimismo, la misión es proveer del servicio de transporte de carga a nivel nacional e internacional, que permita lograr la satisfacción y las necesidades del cliente, asumiendo el compromiso de proporcionar los más altos estándares de calidad y profesionalismo, con el objetivo del desarrollo y bienestar, bajo una política ambiental, creando valores para la empresa, para los socios, los empleados y la región para la cual se trabaja.

Transgroup Cajamarca S.A cuenta con unidades de transporte terrestre de carga pesada de tecnología de vanguardia. Su flota está conformada por cincuenta unidades tipo plataforma con características tales como: capacidad de carga de hasta de 30 toneladas o 34 toneladas – suspensión neumática, de 12.50 m hasta 13.20 m de longitud de las plataformas, servicio de GPS para el control de la ubicación, velocidad e información histórica, mantenimiento preventivo permanente, revisiones técnicas de MTC y revisiones técnicas para minera Yanacocha, control de checklist permanente y equipamiento para carga.

Los servicios que ofrece la empresa se dividen en tres actividades; transporte de carga por carretera, donde cuentan con 2 tipos de transporte; carga seca o general con más de 10 años de experiencia, teniendo depósitos en Lima y Cajamarca con el debido personal capacitado. Por otro lado, el tipo de carga sobredimensionada, contando con capacidad operativa para transporte de maquinaria pesada, unidades cama-bajas de 3 y 4 ejes, con soporte del equipo de contingencia respectiva.

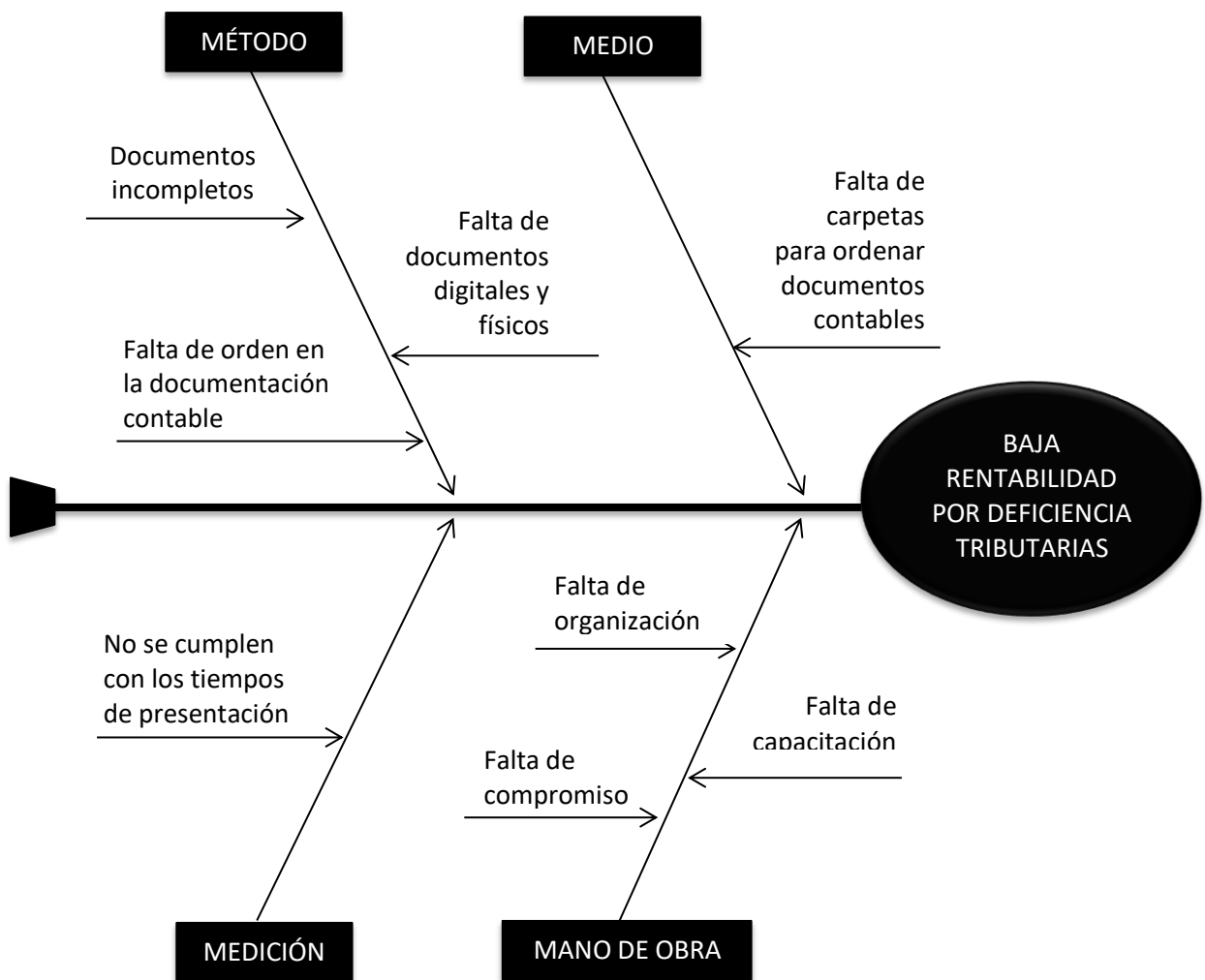
La segunda actividad es el transporte de materiales, residuos peligrosos e insumos fiscalizados, se caracterizan por tener un buen equipo de trabajo con personal altamente capacitado, lo cual permite garantizar los lineamientos y requisitos considerados por sus clientes. Finalmente, la actividad de asesoramiento empresarial, donde brindan asesoría en el transporte de carga pesada, adoptado al requerimiento de cada empresa, proporcionando servicios empresariales que respetan las necesidades de sus clientes, a través de procedimientos estándar, garantizado por un control y monitoreo permanente de la operación.

3.2 Diagnóstico general del área de estudio

A continuación, se presenta el Diagrama Ishikawa que permitió organizar, priorizar y procesar mejor la información del área de estudio con el objetivo de identificar las principales causas del problema general.

Figura 1

Diagrama Ishikawa



Fuente: Elaboración Propia

El diagrama Ishikawa muestra que el problema general por el cual atraviesa la empresa es la baja rentabilidad. Las causas de este problema se han categorizado en 04 bloques. La primera categoría es la Mano de Obra, correspondiente a los colaboradores de la empresa, donde se identificó que las causas que afectan a la baja rentabilidad son la falta de capacitación, organización y compromiso. Esto relacionado en la administración de documentos contables, se evidenció que no se tipifican correctamente los archivos según gastos.

En la categoría Medio se observan las siguientes causas se observa que la principal deficiencia es la falta de carpetas para ordenar los documentos contables. El espacio en oficina también e impacta en la comodidad correspondiente. En la categoría Método se observan causas como la documentación incompleta y sin sustento, la falta de orden en la clasificación de documentación contable y la falta de que dicha documentación este registrada de manera digital tanto como en físico. Finalmente, en la categoría Medida se muestra la principal causa es que no se cumple con los tiempos de presentación.

3.3 Diagnóstico de la variable Planeamiento Tributario

Se realizó una investigación mediante encuestas a los colaboradores del área contable y administrativa con la finalidad de diagnosticar la situación tributaria en la empresa. Se notó la falta de políticas de implementación de un planeamiento tributario, lo cual evita que la empresa pueda desarrollarse en el mejor escenario planificado y, por ende, genera una situación de inestabilidad.

La importancia de implementar y poner en funcionamiento un buen planeamiento tributario evita que la empresa tenga futuras contingencias tributarias. Sin embargo, la falta de

conocimiento de las obligaciones tributarias abre paso a una variedad de problemas por las cuáles la empresa se ve afectada. Los resultados de la encuesta aplicada son los siguientes:

Tabla 4

Considera usted que conoce las obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Sí	2	28.57%	28.57%	28.57%
No	5	71.43%	71.43%	100.00%
No opina	0	0.00%	0.00%	
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia

El 71.43% de los encuestados no tienen conocimiento sobre obligaciones tributarias, a diferencia del 28.57% que asegura conocerlas.

Tabla 5

Cree usted que el planeamiento tributario permite conocer anticipadamente la cuantía de las obligaciones tributarias y por consiguiente las necesidades de recursos financieros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Sí	4	57.10%	57.10%	57.10%
No	0	0.00%	0.00%	57.10%
No opina	3	42.90%	42.90%	100.00%
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia

El 57.1% de los encuestados coincidió que el planeamiento tributario permite conocer anticipadamente la cuantía de las obligaciones tributarias y por consiguiente las necesidades de recursos financieros, a diferencia del 42.9% que no tiene conocimiento.

Tabla 6

La empresa de transporte cumple con su obligación tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Sí	6	85.70%	85.70%	85.70%
No	0	0.00%	0.00%	85.70%
No opina	1	14.30%	14.30%	100.00%
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración Propia

El 85.7% de los encuestados aseguran que la empresa cumple con la obligación tributaria a diferencia del 14.3% que no opina.

Se puede concluir que los contribuyentes aseguran que la empresa Transgroup S.A realiza el pago de las deudas tributarias, siendo el contador el responsable principal de dicho cumplimiento. Asimismo, se observó que la empresa no cuenta con una programación que permita facilitar el cumplimiento de las deudas generando así un pago mensual extra. El nivel de conocimiento sobre obligaciones tributarias es bajo, pues representa el 28.57% del personal encuestado. A pesar de ello, el personal es consciente que un planeamiento tributario permitirá conocer anticipadamente la cuantía de las obligaciones tributarias y por consiguiente las necesidades de recursos financieros.

Por otro lado, la empresa Transgroup S.A muestra a través de documentos otorgados por la SUNAT el seguimiento de pagos de tributos que realiza periódicamente tal como se evidencia en los anexos. En el año 2019 cumplió con pagar todas las declaraciones juradas, por lo tanto, se concluye que no existe ningún tipo de multas generadas por alguna sanción. Sin embargo, existen meses dónde el contribuyente declaró después de la fecha de pago. Provocando, según el Artículo 88 del Código Tributario, una declaración jurada rectificatoria donde el veredicto de la SUNAT queda pendiente a una disminución de deuda o aumento de saldo a favor. Si bien una rectificatoria elude caer en una sanción, no evita que se generen gastos extras, pues, cada una tiene un costo.

En el año 2020, el contribuyente realizó pagos a destiempo, originando sanciones, tal como se muestra en las siguientes declaraciones otorgadas por la SUNAT. Los meses de febrero a abril del 2020 se declararon y pagaron en junio del 2020, tres meses después de lo establecido. Mientras que, los meses de mayo y junio del 2020 se pagaron en el mes de agosto del mismo año.

Figura 2

Declaración y pago del periodo febrero-2020

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621

Número de Orden : 935663047

Fecha de presentación : 22/06/2020

Datos de la Declaración:

RUC : 20529527358

Nombre o Razón Social : EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A

Período : 202002

Semana : 0

Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 7,065	S/. 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 0	S/. 0
1016 IMPTO. IGV ARROZ PILADO	S/. 0	S/. 0
Total a Pagar	S/. 7,065	S/. 0

Sr. Contribuyente por el pago realizado se generaron Boletas

Fuente: SUNAT

Figura 3

Declaración y pago del periodo febrero-2020

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621

Número de Orden : 935665525

Fecha de presentación : 22/06/2020

Datos de la Declaración:

RUC : 20529527358

Nombre o Razón Social : EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A

Período : 202003

Semana : 0

Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	SI. 1,766	SI. 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	SI. 0	SI. 0
1016 IMPTO. IGV ARROZ PILADO	SI. 0	SI. 0
Total a Pagar	SI. 1,766	SI. 0

Sr. Contribuyente por el pago realizado se generaron Boletas

Fuente: SUNAT

Figura 4

Declaración y pago del periodo abril-2020

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621

Número de Orden : 935667786

Fecha de presentación : 22/06/2020

Datos de la Declaración:

RUC : 20529527358

Nombre o Razón Social : EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A

Período : 202004

Semana : 0

Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 0	S/. 0
1016 IMPTO. IGV ARROZ PILADO	S/. 0	S/. 0
Total a Pagar	S/. 0	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202004	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
202004	3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 0
202004	1016 IMPTO. IGV ARROZ PILADO	S/. 0

Fuente: SUNAT

Figura 5

Declaración y pago del periodo mayo-2020

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
 Número de Orden : 941053673
 Fecha de presentación : 21/08/2020

Datos de la Declaración:

RUC : 20529527358
 Nombre o Razón Social : EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A
 Período : 202005
 Semana : 0
 Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 0	S/. 0
Total a Pagar	S/. 0	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202005	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
202005	3121 RENTA - REGIMEN MYPE	S/. 0

Fuente: SUNAT

Figura 6

Declaración y pago del periodo junio-2020

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621

Número de Orden : 941226915

Fecha de presentación : 25/08/2020

Datos de la Declaración:

RUC : 20529527358

Nombre o Razón Social : EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A

Período : 202006

Semana : 0

Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	SI. 0	SI. 0
3121 RENTA - REGIMEN MYPE	SI. 0	SI. 0
1016 IMPTO. IGV ARROZ PILADO	SI. 0	SI. 0
Total a Pagar	SI. 0	SI. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202006	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	SI. 0
202006	3121 RENTA - REGIMEN MYPE	SI. 0
202006	1016 IMPTO. IGV ARROZ PILADO	SI. 0

Fuente: SUNAT

3.3.1. Diagnóstico de la dimensión Cronogramas

El diagnóstico permitió conocer que la empresa no cuenta con un cronograma que determine los pagos a declarar y pagar las obligaciones mensuales. Al respecto, se obtuvo la siguiente información de la encuesta aplicada:

Tabla 7

La empresa cuenta con programación de obligaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de la deuda

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Sí	1	14.30%	14.30%	14.30%
No	4	57.10%	57.10%	71.40%
No opina	2	28.60%	28.60%	100.00%
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia

El 57.1% los encuestados afirman que no cuentan con una programación de obligaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de la deuda tributaria, el 28.6% no está informado y el 14.3% asegura tener una programación.

Tabla 8

Se cumple con la programación del pago de la deuda tributaria en la oportunidad según lo establecido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Siempre	2	28.60%	28.60%	28.60%

Casi siempre	5	71.40%	71.40%	100.00%
Una vez al año	0	0.00%	0.00%	
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia

El 71.4% del personal encuestado confirma que casi siempre cumplen con la programación del pago de la deuda tributaria en la oportunidad de lo establecido, el 28.6% asegura que es siempre.

Tabla 9

Cree usted que es importante que las políticas empresariales deban cumplirse para garantizar la gestión de la empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Muy importante	5	71.40%	71.40%	71.40%
Importante	2	28.60%	28.60%	100.00%
Poco importante	0	0.00%	0.00%	
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia

El 71.4% del personal encuestado consideran muy importante que las políticas empresariales deban cumplirse para garantizar la gestión de la empresa, mientras que el 28.6% solo lo consideran importante.

3.3.2. Diagnóstico de la dimensión Flujogramas

Se evidenció que la empresa tampoco cuenta procedimientos que esclarezca el proceso de declaraciones y pago de las obligaciones mensuales. No se tiene un flujograma de paso a paso que facilite la situación. Esto se obtuvo de lo siguiente:

Tabla 10

La empresa cuenta con un flujograma del proceso de declaraciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Sí	1	14.30%	14.30%	14.30%
No	5	71.40%	71.40%	85.70%
No opina	1	14.30%	14.30%	100.00%
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración Propia

El 71.4% de los encuestados indica que no existe un flujograma que detalle el proceso de declaraciones y pagos, por lo que, se puede deducir que existe incertidumbre de cómo llevarlo a cabo.

3.3.3. Diagnóstico de la dimensión Capacitaciones

Se consideró necesario aplicar una encuesta donde la mayoría de los colaboradores evidencian su falta conocimiento sobre obligaciones tributarias como se menciona en la primera dimensión, y el riesgo que corre la empresa al no tener conocimiento sobre las consecuencias que implica tener sanciones. Los trabajadores señalaron no recibir capacitaciones.

Tabla 11

La empresa brinda capacitaciones en materia de planeamiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Sí	0	0	0%	0%
No	7	100%	100%	100%
No opina	1	0%	0%	100%
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia

El 100% del personal indica no recibir capacitaciones en materia del tema. Por tal, se puede deducir que exista errores en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 12

Conoce usted las consecuencias que origina incumplir con las normas tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Ser sujeto de una infracción tributaria	4	57.10%	57.10%	57.10%
Ingresar a la informalidad	3	42.90%	42.90%	100.00%
No opina	0	0.00%	0.00%	
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia

El 57.1% del personal encuestado asegura que incumplir con las normas tributarias origina ser sujeto de una infracción tributaria, mientras que el 42.9% menciona que las consecuencias serían ingresar a la informalidad.

Tabla 13

Sabe usted las consecuencias que representa el inicio de la cobranza coactiva por no pagar la deuda tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Sí	3	42.90%	42.90%	42.90%
No	4	57.10%	57.10%	100.00%
No opina	0	0.00%	0.00%	
Total	7	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaboración propia

El 57.1% del personal encuestado menciona que no sabe cuáles son las consecuencias que representa el inicio de la cobranza coactiva por no pagar la deuda tributaria, a diferencia del 42.9% que sí tiene conocimiento.

Gracias a los resultados de la encuesta se puede notar la falta de conocimiento por parte del personal administrativo-contable de la empresa con respecto a las consecuencias que implica no pagar la deuda tributaria. Así como también, la falta de organización que tienen al momento de cumplir con la declaración y con la programación del pago. Esto influye directamente al problema principal, pues al no tener una organización adecuada ni al contar con un planeamiento tributario, es evidente la declaración y el pago de la misma en un tiempo no establecido.

Además, teniendo en cuenta que la empresa no declaró sus movimientos, le corresponde una multa por no presentar la declaración jurada dentro de los plazos establecidos.

Tabla 14

Distribución de la multa

Periodo	Multa 1UIT	Intereses	Total
Febrero	S/ 4,300.00	S/ 134.73	S/ 4,434.73
Marzo	S/ 4,300.00	S/ 86.00	S/ 4,386.00
Abril	S/ 4,300.00	S/ 44.43	S/ 4,344.43
Mayo	S/ 4,300.00	S/ 90.30	S/ 4,390.30
Junio	S/ 4,300.00	S/ 44.43	S/ 4,344.43
Total	S/ 21,500.00	S/ 399.90	S/ 21,899.90

Fuente: Elaboración propia

El total de la multa asciende a S/ 21,899.00, monto que deberá ir registrado bajo el concepto de Gastos Extraordinarios en el estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa Transgroup S.A. Para mayor detalle, se muestra en la siguiente tabla, el Libro 4 del Código Tributario.

Tabla 15

Infracciones por no presentar declaraciones en el tiempo establecido

CÓDIGO TRIBUTARIO - LIBRO CUARTO (INFRACCIONES Y SANCIONES)		
Personas y Entidades generadores de renta de tercera categoría incluidas las del Régimen MYPE Tributario		
INFRACCIONES	REFERENCIA	SANCIÓN
4. Constituyen infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones	Artículo 176°	
No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos.	Numeral 1	1 UIT

Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta la forma u otras condiciones que establezca la Administración Tributaria.	Numeral 8	30% de la UIT
--	------------------	----------------------

Fuente: Adaptado del Código Tributario – Libro Cuarto (Infracciones y Sanciones)

La tabla de infracciones y sanciones del Código Tributario establece que la no presentación de la declaración de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos tiene una multa de 1 UIT (S/ 4,200) para las empresas del Régimen MYPE Tributario (Redacción Gestión, 2021) que, en este caso, corresponde a la empresa Transgroup S.A. También se indica que el interés por día no declarado es del 0.33%; por lo que, se detalla lo siguiente:

Tabla 16

Interés generado por días incumplidos

Fecha de infracción	Fecha de pago	Días incumplidos	Interés por día	Interés Total
21/03/2020	23/06/2020	94	0.033%	134.73
24/04/2020	23/06/2020	60	0.033%	86.00
23/05/2020	23/06/2020	31	0.033%	44.43
20/06/2020	22/08/2020	63	0.033%	90.30
22/07/2020	22/08/2020	31	0.033%	44.43

Fuente: Elaborado según cronograma de obligaciones mensuales - Ejercicio 2020 de la SUNAT.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera de los años 2019 y 2020.

Figura 7

Estados de Situación Financiera

EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
	2020	2019
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Efectivo Equivalente de Efectivo	149,861.00	182,882.00
Cuentas por cobrar comerciales	0.00	77,784.00
Mercaderías	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	149,861.00	260,666.00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Maquinaria y Equipo	5,383.00	10,110.00
Unidades de Transporte	0.00	0.00
Equipos Diversos	0.00	0.00
Mobiliario y Equipos	0.00	0.00
(-)Depreciación y Amortización Acumulada	-2,516.86	-4,727.00
Cargas Diferidas	7,014.86	5,433.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9,881.00	10,816.00
TOTAL ACTIVO	159,742.00	271,482.00
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Tributos por Pagar ESA SALUD	0.00	0.00
Tributos por Pagar IGV - RENTA	0.00	4053.00
Tributos por Pagar ONP	0.00	0.00
Tributos por Pagar Renta de 3ta Categoría	0.00	5,155.30
Beneficios Sociales de los Trabajadores	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	9,208.30
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Tributos por Pagar	0.00	0.00
Ctas. P. Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Ctas. P. Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	0.00	9,208.30
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Capital	13,500.00	13,500.00
Capital Adicional	238,076.00	238,076.00
Resultados Acumulados Positivos	15,853.00	
Resultados Acumulados Negativos	0.00	-35,700.00
Utilidad del Ejercicio	0.00	46,397.70
Pérdida del Ejercicio	-107,687.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO	159,742.00	262,273.70
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	159,742.00	271,482.00
	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia

En el año 2019 las ventas son de S/ 926,281.00 lo que incide en cubrir los costos y gastos. Presenta una utilidad operativa de S/ 51,553.00 lo que para la empresa ha generado una utilidad de S/ 46,397.70. En el año 2020 las ventas son de S/ 205,091.00, presenta una utilidad operativa de S/ -85,628.00 con una utilidad de S/ -107,687 interpretando dicho resultado como una pérdida para la empresa, tal como lo muestra la siguiente figura.

Figura 8

Estado de ganancias y pérdidas

EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A		
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	2020	2019
Ventas Netas o Ingresos por Servicios	205,091.00	926,281.00
Dcts. Rebajas y Bonf. Concedidas	-	-
Total Ventas Netas	205,091.00	926,281.00
Costo de Ventas	0.00	0.00
Utilidad Bruta	205,091.00	926,281.00
Gastos de Ventas	-187,667.00	-524,837.00
Gastos de Administración	-103,211.10	-349,891.00
Utilidad Operativa	-85,787.10	51,553.00
Gastos Financieros	0.00	0.00
Ingresos Financieros Gravados	0.00	0.00
Otros Ingresos Gravados	0.00	0.00
Otros Ingresos no Gravados	0.00	0.00
Enaj. De Valor y Bienes del Activo Fijo	0.00	0.00
Costo Enaj. De Val. Y B. del Activo Fijo	0.00	0.00
Gastos Extraordinarios	-21,500.00	0.00
Gastos por intereses	-399.90	0.00
Resultado Antes de Participaciones	-107,687.00	51,553.00
Distribucion Legal de la Renta	0.00	0.00
Resultados antes del Impuesto	-107,687.00	51,553.00
Impuesto a la Renta (10%)	-	5,155.30
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-107,687.00	46,397.70

Fuente: Elaboración propia

La empresa atraviesa una situación de riesgo tal como se refleja en el ítem de gastos extraordinarios, el cual consiste en gastos que no están planificados y por lo tanto se producen sin previo aviso. Es decir, son las partidas del presupuesto que se producen de forma aleatoria en el tiempo, pero que se pueden llegar a prever con ayuda de un buen planeamiento tributario, pues, hará que disminuya el impacto de un gasto no planificado.

3.4 Diagnóstico de la variable Rentabilidad:

3.4.1 Diagnóstico de la dimensión Rentabilidad Financiera:

La rentabilidad financiera o ROE, es una ratio que mide la remuneración de los fondos propios de la empresa. La empresa siempre buscará que su rentabilidad sea lo más alta posible, tomando como referencia la media de rentabilidades de las empresas del sector en el que opera en una determinada área geográfica. Sin embargo, no todas cuentan con las herramientas adecuadas para obtener un buen resultado, viéndose afectadas por la misma.

Este es el caso de Transgroup S.A, tras realizar un análisis de los estados financieros, se observa que inicialmente la empresa sí genera rentabilidad, como demuestra la Figura 9 más adelante, que corresponde al año 2019. En la Figura 10, que corresponde al año 2020, se observa que la empresa generó una rentabilidad negativa, el valor resultante es de -0.54. Estos datos se han obtenido mediante el sistema Dupont que es un indicador financiero que sirve para evaluar el desempeño económico y laboral de una empresa, permitiéndonos identificar los puntos fuertes y débiles.

Fuente: Elaboración Propia

El resultado de la rentabilidad final varía en cada año, siendo afectada en el año 2020, pues, el ROE es negativo (-0.54). Dicho resultado demuestra que la empresa no está generando utilidad, esto se debe a las bajas operaciones del año 2020, adicionalmente, durante ese periodo se realizó el pago de la multa por no presentar declaraciones mensuales, en el plazo establecido, haciendo notable la falta de una correcta aplicación de un planeamiento tributario.

3.4.2 Diagnóstico de la dimensión Rentabilidad Económica

La rentabilidad económica es una ratio que nos sirve para calcular la rentabilidad de una inversión respecto al beneficio obtenido, en la empresa Transgroup S.A, se tiene que, en el año 2019, a través del sistema DUPONT, ROE (0.18%) no es igual ROA (0.17%). Por lo señalado, esto indica que para el periodo 2019 hubo un apalancamiento positivo, quiere decir, que la empresa tuvo la oportunidad de endeudarse desde una perspectiva de rentabilidad financiera, más no la efectuó. Sin embargo, la situación cambió para el periodo 2020, donde a través del sistema DUPONT, se obtuvo un mismo valor tanto para el ROE como para el ROA, siendo este de (-0.54%). Por lo tanto, para el periodo 2020 la totalidad del activo se ha financiado con fondos propios, sin necesidad de recurrir a una deuda.

Según (Flores, 2014) la ecuación para el ROA es:

$$ROA = \frac{\textit{Beneficio Neto}}{\textit{Total de activos}}$$

Ecuación 1: Rentabilidad económica (ROA)

El segundo indicador de la dimensión rentabilidad es el EVA (Valor Económico Agregado). Es una medida que refleja en términos absolutos el desempeño global de una empresa basado en la generación de valor. Chávez-Alvear, Armas-Herrera, & Higuerey (2019) señalan que la fórmula para calcular el EVA es la siguiente, donde el NOPAT es la utilidad operativa neta después de impuestos.

$$EVA = NOPAT - (Capital \times Costos\ de\ capital)$$

Ecuación 2: Valor Económico Agregado (EVA)

De la Figura 7 y 8, correspondiente a los Estados Financieros, extraemos los datos requeridos en la fórmula y obtenemos los siguientes resultados.

$$EVA_{2019} = 46,397.70 - (262,273.70 \times -53.70\%) = 187,238.68$$

$$EVA_{2020} = -85,787.10 - (159,742.00 \times -53.70\%) = -5.65$$

Gracias a este método se pudo cuantificar que la empresa Transgroup S.A. creó valor en el año 2019 puesto que el índice resulta mayor a cero, tal como se muestra en las respuestas anteriores. No obstante, en el año 2020, el resultado es negativo denotando que la empresa no generó valor.

3.5 Matriz de operacionalización de variables con resultados diagnóstico

Tabla 17

Matriz de operacionalización de variables con resultados del diagnóstico

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Resultados diagnósticos
Variable Independiente "Planeamiento tributario"	Según (Corneel, 1967) El Planeamiento Tributario es una forma creativa de pensamiento, consiste en seleccionar la mejor de diversas formas disponibles para lograr el fin económico general deseado por el cliente, y el mejor de los métodos alternativos para manifestar la operación específica por la cual se decidió.	Cronograma de obligaciones	Diseño de cronograma de pagos	0
		Flujograma para declaración y pago de obligaciones	Diseño de flujograma	0
		Capacitaciones	Plan de capacitaciones	0
Variable dependiente "Rentabilidad"	De acuerdo con Pérez y Gardey (2014) en el diccionario de la Real Academia Española precisan que cuando se habla de rentabilidad se especifica la condición rentable y generadora de renta de una organización, es decir, la obtención de ganancias, utilidad, beneficio de una inversión establecida en un menor tiempo, donde se busca la maximización de riqueza en dicha organización.	Rentabilidad Financiera	ROE	-0.54
			ROA	-0.54
		Rentabilidad Económica	EVA	-5.65

Fuente: Elaboración propia

3.6. Diseño de mejora – Dimensión: Cronograma

Se debe conocer que la norma favorece con una reducción de la multa al 100% si la empresa subsana voluntariamente la infracción antes de ser notificados por SUNAT. Caso contrario, la empresa tiene la oportunidad de subsanar dentro de los 7 días de recibida la notificación para obtener una reducción del 95% o 90% de la multa, dependiendo de si se cumple o no con el pago total de la multa rebajada más los intereses respectivos (Redacción Gestión, 2021). Por esta razón, se cree conveniente presentar un cronograma anticipado a las fechas establecidas por SUNAT.

Tabla 18

Cronograma de obligaciones mensuales propuesto para Transgroup S.A.

Periodo Tributario	Fecha de vencimiento según SUNAT	Fecha de vencimiento para Transgroup SA
Ene-21	19-Feb-21	9-Feb-21
Feb-21	20-Mar-21	10-Mar-21
Mar-21	23-Abr-21	13-Abr-21
Abr-21	21-May-21	11-May-21
May-21	21-Jun-21	11-Jun-21
Jun-21	21-Jul-21	11-Jul-21
Jul-21	20-Ago-21	10-Ago-21
Ago-21	21-Set-21	11-Set-21
Set-21	22-Oct-21	12-Oct-21
Oct-21	22-Nov-21	12-Nov-21
Nov-21	22-Dic-21	12-Dic-21
Dic-21	21-Ene-22	11-Ene-22

Fuente: Elaboración propia

El calendario propuesto para Transgroup S.A. en la Tabla 21 se elaboró teniendo en cuenta las fechas que SUNAT indica para las empresas cuyo último dígito de RUC sea 8. El cronograma de vencimiento establecido por SUNAT se presenta a continuación.

Figura 11

Cronograma de obligaciones mensuales - Ejercicio 2021 según SUNAT

PERIODO TRIBUTARIO	FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC						
	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	BUENOS CONTRIBUYENTES y UESP
	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9						
Ene-21	12-Feb-21	15-Feb-21	16-Feb-21	17-Feb-21	18-Feb-21	19-Feb-21	22-Feb-21
Feb-21	12-Mar-21	15-Mar-21	16-Mar-21	17-Mar-21	18-Mar-21	19-Mar-21	22-Mar-21
Mar-21	16-Abr-21	19-Abr-21	20-Abr-21	21-Abr-21	22-Abr-21	23-Abr-21	26-Abr-21
Abr-21	14-May-21	17-May-21	18-May-21	19-May-21	20-May-21	21-May-21	24-May-21
May-21	14-Jun-21	15-Jun-21	16-Jun-21	17-Jun-21	18-Jun-21	21-Jun-21	22-Jun-21
Jun-21	14-Jul-21	15-Jul-21	16-Jul-21	19-Jul-21	20-Jul-21	21-Jul-21	22-Jul-21
Jul-21	13-Ago-21	16-Ago-21	17-Ago-21	18-Ago-21	19-Ago-21	20-Ago-21	23-Ago-21
Ago-21	14-Set-21	15-Set-21	16-Set-21	17-Set-21	20-Set-21	21-Set-21	22-Set-21
sep-21	15-Oct-21	18-Oct-21	19-Oct-21	20-Oct-21	21-Oct-21	22-Oct-21	25-Oct-21
Oct-21	15-Nov-21	16-Nov-21	17-Nov-21	18-Nov-21	19-Nov-21	22-Nov-21	23-Nov-21
Nov-21	15-Dic-21	16-Dic-21	17-Dic-21	20-Dic-21	21-Dic-21	22-Dic-21	23-Dic-21
Dic-21	14-Ene-22	17-Ene-22	18-Ene-22	19-Ene-22	20-Ene-22	21-Ene-22	24-Ene-22

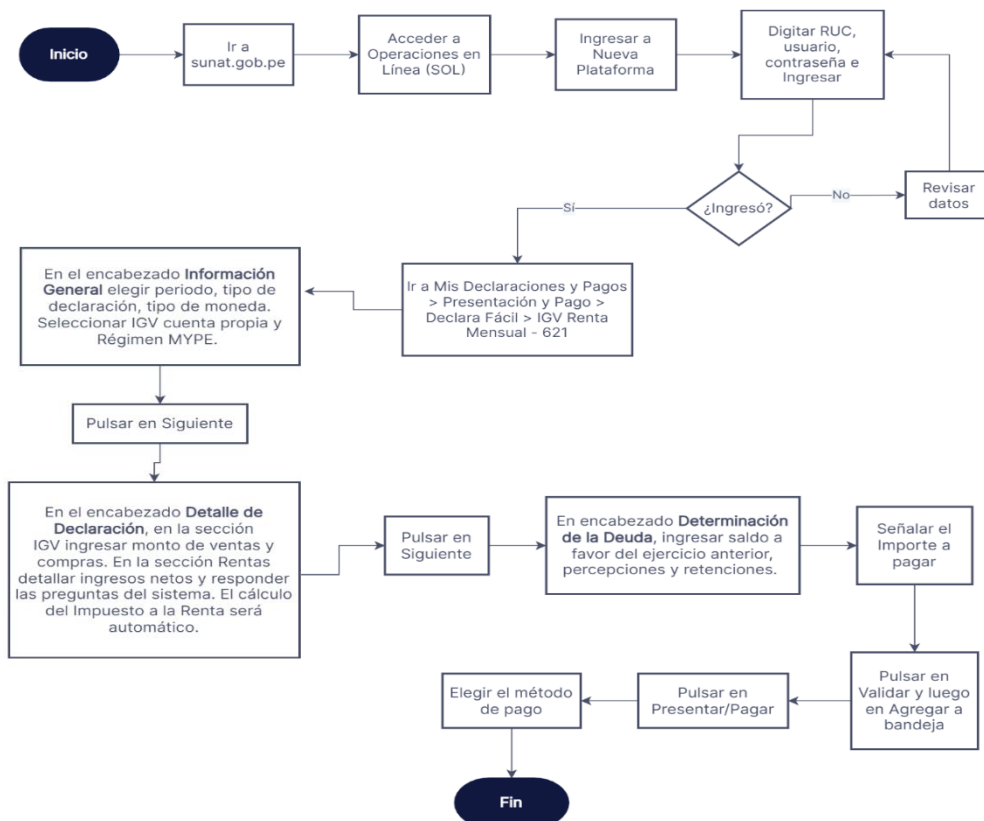
Fuente: Extraído de sunat.gob.pe

3.7. Diseño de mejora – Dimensión: Flujograma

Es sustancial promover una cultura tributaria en la empresa y fomentar la importancia de la ética del contribuyente. Se proporciona un procedimiento detallado que resume los beneficios del planeamiento tributario para ser puesto a disposición de la empresa. Eso mejoraría la falta de conocimiento, en materia de tributación, del personal administrativo y contable de la empresa Transgroup S.A. (Ver Anexo 2). Se presenta el diagrama de flujo con los pasos a seguir para realizar la declaración y el pago del IGV y el Impuesto a la Renta mensual.

Figura 12

Flujograma del proceso de declaraciones y pago de las obligaciones mensuales



Fuente: Elaboración propia

3.8. Diseño de mejora – Dimensión: Capacitaciones

Para mejorar esta dimensión, es ideal difundir información relevante sobre la Norma Tributaria incluyendo la Ley del Impuesto a la Renta, el Código Tributario (y las infracciones y sanciones que contiene). Conociendo la rotación del área administrativa de la empresa, se sugiere un programa de capacitaciones semestrales de los siguientes temas a cargo del contador.

Tabla 19

Programa de capacitaciones

Tema	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Introducción a los Regímenes Tributarios				x						x		
Conocimiento de los Regímenes Tributarios				x						x		
Distribución de actividades para la liquidación de impuestos					x						x	

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestra el formato que se propone para registrar la realización de las capacitaciones a impartirse en el área administrativa de la empresa.

Tabla 20

Formato propuesto para el registro de capacitaciones o inducciones

REGISTRO DE CAPACITACIONES O INDUCCIONES				
Razón Social	RUC	Domicilio	Actividad Económica	Número De Trabajadores
Transgroup Cajamarca S.A.	20529527358	Jr. Juan de Dios S/N Bar. San Martín (Vía De Evitamiento Sur. Cuadra 23)	Transporte de Carga por Carretera	
Tipo de Actividad	Inducción (___)		Capacitación (___)	
Tema				
Fecha				
Duración				
Capacitador				
DATOS DEL TRABAJADOR CAPACITADO				
Apellidos y Nombres	DNI	Área	Firma	Observaciones
DATOS DEL REGISTRO				
Responsable				
Cargo				
Firma				

Fuente: Elaboración propia

3.9. Diseño de mejora de dimensión Rentabilidad Financiera

La importancia del planeamiento tributario se refleja en la rentabilidad de la empresa. Sin embargo, para el 2020, esta rentabilidad se vio mermada de 0.17 del 2019 a -0.54 en el 2020, lo que refleja una mala gestión de operaciones. Para poder mejorar en este aspecto, la empresa puede tomar diferentes acciones como:

- Analizar y recortar gastos innecesarios
- Tercerizar gastos administrativos
- Analizar la rentabilidad de tu cartera de clientes

Por otro lado, a fin de poner en evidencia que el planeamiento tributario ayuda a mejorar la rentabilidad de las empresas se creyó conveniente proyectar el Estado de Pérdidas y Ganancias para año 2021. Las ventas se proyectaron a crecer un 30%, este incremento se deba a una mejora en la relación con sus clientes, apelando a que la empresa tenga un periodo cumpla un año más productivo, donde no tenga que parar sus operaciones, debido a factores externos. A su vez se proyectó una disminución de los gastos de ventas y gastos de administración en un 10%, esto se debe a la reducción de planilla, gastos en artículos de oficina y gastos de representación.

El Estado de Situación Financiera también se proyectó en un +30%. Se recurrió a usar financiamiento externo requerido para cubrir gastos en capacitaciones y otros gastos operativos, de ventas y administrativos para que la empresa brinde sus servicios con normalidad.

Figura 13

Proyección del Estado de Situación Financiera para 2021

EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
	2020	Proyección 2021
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Efectivo Equivalente de Efectivo	149,861.00	194,819.30
Cuentas por cobrar comerciales	0.00	0.00
Mercadería	0.00	0.00
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>	149,861.00	194,819.30
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Maquinaria y Equipo	5,383.00	6,997.90
Unidades de Transporte	0.00	0.00
Equipos Diversos	0.00	0.00
Mobiliario y Equipos	0.00	0.00
(-)Depreciación y Amortización Acumulada	-2,516.86	-3,271.92
Cargas Diferidas	7,014.86	9,119.32
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	9,881.00	12,845.30
<u>TOTAL ACTIVO</u>	159,742.00	207,664.60
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
	2020	Proyección 2021
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones financieras a Corto Plazo	0.00	44,669.13
Tributos por Pagar IGV - RENTA	0.00	
Tributos por Pagar ONP	0.00	0.00
Tributos por Pagar Renta de 3ta Categoría	0.00	289.17
Beneficios Sociales de los Trabajadores	0.00	0.00
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>	0.00	44,958.30
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones financieras a Corto Plazo	0.00	361.79
Ctas. P. Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Ctas. P. Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	0.00	361.79
<u>TOTAL PASIVO</u>	0.00	45,320.09
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Capital	13,500.00	13,500.00
Capital Adicional	238,076.00	238,076.00
Resultados Acumulados Positivos	15,853.00	
Resultados Acumulados Negativos	0.00	-91,834.00
Utilidad del Ejercicio	0.00	2,602.51
Pérdida del Ejercicio	-107,687.00	0.00
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	159,742.00	162,344.51
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	159,742.00	207,664.60

Fuente: Elaboración propia

Figura 14

Proyección del Estado de Pérdidas y Ganancias para 2021

EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSGROUP CAJAMARCA S.A		
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	2020	Proyección 2021
Ventas Netas o Ingresos por Servicios	205,091.00	266,618.30
Dcts. Rebajas y Bonf. Concedidas	-	-
Total Ventas Netas	205,091.00	266,618.30
Costo de Ventas	0.00	0.00
Utilidad Bruta	205,091.00	266,618.30
Gastos de Ventas	-187,667.00	-168,900.30
Gastos de Administración	-103,211.10	-92,889.99
Utilidad Operativa	-85,787.10	4,828.01
Gastos Financieros	0.00	-1,936.33
Ingresos Financieros Gravados	0.00	0.00
Otros Ingresos Gravados	0.00	0.00
Otros Ingresos no Gravados	0.00	0.00
Enaj. De Valor y Bienes del Activo Fijo	0.00	0.00
Costo Enaj. De Val. Y B. del Activo Fijo	0.00	0.00
Gastos Extraordinarios	-21,500.00	0.00
Gastos por intereses	-399.90	0.00
Resultado Antes de Participaciones	-107,687.00	2,891.68
Distribucion Legal de la Renta	0.00	0.00
Resultados antes del Impuesto	-107,687.00	2,891.68
Impuesto a la Renta (10%)	-	289.17
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	-107,687.00	2,602.51

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, la proyección ayuda a que la utilidad operativa del año 2021 sea positiva, con un valor de S/ 2,602.51; esto genera que la utilidad neta mejore notoriamente. Además, las multas por no presentar las declaraciones juradas en el plazo establecido fueron pagadas en el año 2020, hecho que beneficia a que en el año 2021 la empresa no incurra en gastos no previstos.

De esta proyección podemos calcular el nuevo monto del ROE. La fórmula según (Flores, 2014) es la que se muestra a continuación:

$$ROE = \frac{\textit{Beneficio neto}}{\textit{Patrimonio neto}}$$

Ecuación 3: Rentabilidad financiera (ROE)

Los valores para tomar en cuenta son los S/ 2,602.51 como beneficio neto que se encuentran registrados en el Estado de Pérdidas y Ganancias (Figura 13) como la utilidad neta del ejercicio. En cuanto al patrimonio neto, el valor se encuentra en el Estado de Situación Financiera (Figura 14) siendo el monto de S/ 162,344.51. El cálculo es el siguiente:

$$ROE_{2021} = \frac{2,602.51}{162,344.51}$$

$$ROE_{2021} = 0.016$$

El nuevo resultado refleja una mejoría a beneficio de Transgroup S.A., pues el ROE aumenta de -0.54 a 0.016, evidenciando que la empresa crece con un correcto manejo de Planeamiento Tributario.

3.10. Diseño de mejora de dimensión Rentabilidad Económica

Al igual que en la rentabilidad financiera, la rentabilidad económica se ve beneficiada tras aplicar un planeamiento tributario debido a que no se obtienen porcentajes negativos en comparación con el año 2020. El monto del beneficio neto se obtuvo del Estado de Pérdidas y Ganancias; mientras que, el total de activos se encuentra en el Estado de Situación Financiera. La ecuación de cálculo es la siguiente:

$$ROA = \frac{\textit{Beneficio Neto}}{\textit{Total de activos}}$$

$$ROA_{2021} = \frac{2,602.51}{207,664.60} = 0.013$$

El segundo indicador, EVA, también presenta una mejora. El índice más notorio es que el nuevo valor EVA2021 es positivo, dando a entender que la empresa genera valor en el año operativo. El cálculo del indicador se realizó mediante la siguiente fórmula, los valores a reemplazar se encuentran en los Estados Financieros de la Figura 13 y 14.

$$EVA = NOPAT - (\textit{Capital} \times \textit{Costos de capital})$$

$$EVA_{2021} = 2,602.51 - (164,344.51 \times -53.70\%)$$

$$EVA_{2021} = 89,781$$

3.11. Matriz de operacionalización de variables con resultados diseño

Tabla 21

Matriz de operacionalización de variables con resultados del diseño

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Resultados diagnósticos	Resultados del diseño
Variable Independiente "Planeamiento tributario"	Según (Corneel, 1967) El Planeamiento Tributario es una forma creativa de pensamiento, consiste en seleccionar la mejor de diversas formas disponibles para lograr el fin económico general deseado por el cliente, y el mejor de los métodos alternativos para manifestar la operación específica por la cual se decidió.	Cronograma de obligaciones	Diseño de cronograma de pagos	0	1
		Flujograma para declaración y pago de obligaciones	Diseño de flujograma	0	1
		Capacitaciones	Plan de capacitaciones	0	1
Variable dependiente "Rentabilidad"	De acuerdo con Pérez y Gardey (2014) en el diccionario de la Real Academia Española precisan que cuando se habla de rentabilidad se especifica la condición rentable y generadora de renta de una organización, es decir, la obtención de ganancias, utilidad, beneficio de una inversión establecida en un menor tiempo, donde se busca la maximización de riqueza en dicha organización.	Rentabilidad Financiera	ROE	-0.54	0.016
		Rentabilidad Económica	ROA	-0.54	0.013
			EVA	s/ -5.65	S/ 89,781.51

Fuente: Elaboración propia

3.12. Análisis Económico financiero

Tabla 22

Inversión del diseño

COSTOS POR LA IMPLETACION DEL DISEÑO			
Descripción	Cantidad (anual)	Precio Unitario	Total
Planeamiento Tributario			
Capacitación en orientación con respecto al régimen tributario	4	S/250.00	S/ 1000.00
Capacitación en infracciones y sanciones tributarias	2	S/ 250.00	S/ 500.00
Papelería	6	S/ 150.00	S/ 900.00
Estantería	1	S/ 500.00	S/ 500.00
Archivador	6	S/ 25.00	S/ 150.00
TOTAL			S/ 3,050.00

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 23 muestra la inversión total del diseño propuesto en la empresa Transgroup S.A. y alcanza la suma de 3,050 soles. Se está incluyendo costos en capacitación por orientación respecto a planeamiento tributario y artículos de oficina para mejorar el orden.

Tabla 23

Costo por incurrir en el proceso

COSTO POR INVERSIÓN PROYECTADO						
Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Costo por Planeamiento Tributario	S/ 0.00					
Costo de papelería	S/ 900.00	S/ 900.00	S/ 900.00	S/ 900.00	S/ 900.00	S/ 900.00
Costo de capacitaciones	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
Estantería + Archivadores	S/ 650.00					
TOTAL	S/ 3,050.00	S/ 2,400.00	S/ 2,400.00	S/ 2,400.00	S/ 2,400.00	S/ 2,400.00

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 24 muestra el costo de incurrir en el proceso, la proyección realizada es para 5 años. El planeamiento tributario como tal no representa costo de implementación, pero está ligado a capacitaciones y mejorar del ambiente físico para un mejor control documental.

Tabla 24

Costo por no incurrir en el proceso

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Multas por no declarar obligaciones a SUNAT	21,899.90	21,899.90	21,899.90	21,899.90	21,899.90
Costo Total	21,899.90	21,899.90	21,899.90	21,899.90	21,899.90

Fuente: Elaboración propia

El costo por no incurrir en planeamiento tributario es seguir con las multas por no declarar las obligaciones tributarias a SUNAT.

Tabla 25

Flujo de Caja

Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
-S/ 3,050.00	S/ 19,499.90	S/ 19,499.90	S/ 19,499.90	S/ 19,499.90	S/ 19,499.90

Fuente: Elaboración propia

El flujo de caja, para el año cero refleja un monto negativo porque se toma en cuenta la pequeña inversión por planeamiento tributario de S/ 3,050.00. Para los años siguientes, se espera contar con un flujo de caja positivo que indica que los ingresos de la empresa son mayores a los gastos lo cual resulta beneficioso para mejorar la rentabilidad.

3.12.1. Valor Actual Neto (VAN)

$$VAN = -I + \frac{FNE}{(1+i)^n}$$

Ecuación 4: Valor Actual Neto

La fórmula la propone (Simisterra, Rosa, & Suárez, 2018) donde (-I) es la inversión inicial y (FNE) es el flujo neto de efectivo. La tasa de recuento está señalada por $(1+i)^n$. Teniendo en cuenta una tasa del 10%, el resultado del VAN es de S/ 75,847.81. Eso quiere decir que la inversión en el diseño de mejora genera ganancias y por ello, se recomienda tomar la propuesta de inversión.

3.12.2. Tasa Interna de Retorno (TIR)

La fórmula según (Simisterra, Rosa, & Suárez, 2018) es la siguiente:

$$TIR = \sum_{T=0}^n \frac{Fn}{(1+i)^n} = 0$$

Ecuación 5: Tasa Interna de Retorno

El resultado obtenido para TIR es de 639%, ello se interpreta en que la inversión generará ganancia por encima de lo esperado y por ende debe aceptarse la propuesta.

3.12.3 Índice de Rentabilidad

$$IR = \frac{VAN}{-C_0}$$

Ecuación 6: Índice de Rentabilidad

Para comprender los términos de la fórmula, es necesario indicar que -C hace referencia a la inversión inicial. El resultado es de 24.86, esto quiere decir que, por cada sol invertido, la empresa Transgroup S.A. obtendrá un beneficio de 23.86 soles. Se desduda que el diseño es muy rentable.

CAPÍTULO IV.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

El objetivo de esta investigación es diseñar un Planeamiento Tributario para incrementar la rentabilidad en la empresa Transgroup S.A. Cajamarca 2021. Por esa razón, se analizó las contingencias tributarias y la rentabilidad actual en el área administrativa de Transgroup S.A. Se puede observar la importancia de contar con un Planeamiento Tributario para aprovechar los beneficios que este trae consigo. Las contingencias tributarias no siempre se logran prevenir, por ello es necesario conocer lo que acarrea este problema.

El diagnóstico de la realidad reveló que la empresa tiene dificultades tributarias como multas por no presentar o declarar en el plazo establecido por SUNAT. Por lo que, resulta conveniente diseñar un Plan Tributario para mejorar las actuales condiciones tributarias de Transgroup S.A. Al respecto, la inestabilidad que caracteriza a la Normativa Tributaria Peruana dificulta su cumplimiento por parte de las empresas que no planifican sus deudas tributarias. Esto genera contingencias e infracciones que dan paso sanciones tributarias y algunas a resultados operativos con pérdidas para las empresas que no se prepararon para ello (Blas & Condormango, 2016). Por otro lado, Ávila y Silva (2016) coinciden al recalcar el valioso uso de esta herramienta al demostrar que no todas las empresas se encuentran en posición de enfrentar alguna fiscalización. Esto lo refuerzan Benites y Rafael (2017) quienes aseguran que el Planeamiento Tributario previene de manera significativa las posibles contingencias.

Otro de los beneficios del Planeamiento Tributario es el incremento de rentabilidad. En la empresa Transgroup S.A. no existe una programación de las necesidades de los recursos

financieros que van a usarse para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y esto pone en riesgo la mejora de su rentabilidad. (Pachas, El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014, 2016) señala que para fortalecer el patrimonio de la empresa es necesario elaborar los pronósticos financieros para cuantificar los resultados esperados y de esa manera proteger los bienes patrimoniales. De igual manera, (Vílchez, 2020) recalca la importancia de la proyección tributaria en toda entidad pues se fijarán lineamientos, tácticas y acciones que son beneficiosas para la obediencia de responsabilidades. Por estas razones, se implementó el Plan Tributario y un flujograma para programar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a tiempo.

Para Paredes (2018) el Planeamiento Tributario permite determinar y corregir errores financieros con anticipación. Esto pudo haber prevenido la resolución de multa de monto S/ 21,899 interpuesta a Transgroup S.A. por no declarar en el plazo establecido. Sevillano y Sotelo (2014) recalcan que los atrasos de las deudas tributarias son un fenómeno frecuente en los Estados y una preocupación que exige reflexionar sobre las diversas variables que los incentivan, ocasionan o que impiden su reducción. Por ello, se recalca que el Planeamiento Tributario para Transgroup S.A busca que la empresa no incurra en sanciones que impliquen cuantiosas cifras de dinero. El flujograma del proceso de declaraciones y pago de las obligaciones mensuales busca establecer el paso a paso para cumplir con lo exigido por SUNAT; el proceso será supervisado por el contador en jefe y el gerente. A su vez, se presentan capacitaciones en virtud del tema a fin de que todos los trabajadores administrativos conozcan la importancia del Planeamiento Tributario.

Para (Prieto, 1994) las medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias se clasifican en dos tipos: medidas incentivadoras del cumplimiento y medidas

disuasoras del incumplimiento. La principal medida incentivadora es colocar sistemas de información puestos a disposición del contribuyente para restarle complejidad. Por esta razón, se optó por proponer un sistema de información con el detalle de los beneficios a los que la empresa debe acogerse para mejorar la práctica de planeamiento tributario. Esto implica que la empresa fomentará una cultura tributaria sólida tal como indica Solórzano, (2010), para quien, el desarrollo de una cultura tributaria permite a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos. Entonces, es preciso capacitar al personal administrativo en temas tributarios como los comprobantes de pago y las obligaciones tributarias del contribuyente con negocio.

Todo lo mencionado anteriormente sirve de antesala para lograr el diseño de un Planeamiento Tributario que incremente la rentabilidad en Transgroup S.A. con la finalidad de superar sus déficits o puntos débiles, el más importante: la falta de cumplimiento con las obligaciones tributarias y la no presentación de las declaraciones juradas.

4.2. Conclusiones

- Se analizó las contingencias tributarias actuales en el área administrativa de Transgroup S.A. lo cual permitió conocer que la empresa no cumple con las condiciones establecidas por la SUNAT poniendo en riesgo el rendimiento de la empresa, el cual cayó en el año 2020. Se observó también que la empresa no realizó las declaraciones correspondientes desde febrero del 2020 hasta junio del mismo año, generando una serie de multas cuyo acumulado asciende a S/ 21,899.00 bajo el concepto de no presentar la declaración jurada dentro de los plazos establecidos.

- Se diseñó un Planeamiento Tributario en el área administrativa de la empresa para prevenir posibles contingencias e infracciones con la finalidad de aprovechar todos los beneficios que ofrece la herramienta y asegurar el óptimo rendimiento de la empresa evitando fiscalizaciones futuras. A su vez, se pretende subsanar la resolución de multa interpuesta por SUNAT para mejorar la rentabilidad de la empresa Transgroup S.A.
- Gracias al Planeamiento Tributario se logró incrementar la rentabilidad para el año 2021 en comparación con la situación en la que se encontraba la empresa. Para ello, se proyectaron las ventas del 2020 para el año 2021, con un incremento del 30% y una reducción de los gastos de ventas y administrativos en un 10%. El valor del ROE aumentó de -0.54 en el año 2020 a 0.027, el EVA pasó de -5.65 en el año 2020 a 92,460 en el 2021 resultando beneficioso para la empresa.
- Se realizará una evaluación económica para calcular la viabilidad del diseño. El resultado del Valor Actual Neto es de S/. 75,847.81 deduciendo que el diseño generará beneficios para la empresa. El valor del TIR es de 639% lo que indica que la inversión va a producir ganancia por encima de lo esperado. Por último, el índice de rentabilidad (IR) resulta 24.86 lo que indica que el diseño es muy rentable. Por todo lo mencionado, se aconseja llevar a cabo la propuesta de mejora.

REFERENCIAS

- Acevedo, P. P., & Moreno, S. R. (2018). Planeamiento tributario y su influencia en la liquidez en las empresas de transporte terrestre de carga del distrito de Santa Anita, 2017. *(Tesis)*. Universidad Privada del Norte.
- Aguilar, N. (2018). Modelo de aplicación de un planeamiento tributario en adquisiciones vía leasing en empresas del sector transporte de la región Arequipa. *(Tesis)*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Andina. (2 de Agosto de 2020). *MEF: evasión tributaria alcanza el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta*. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-evasion-tributaria-alcanza-36-del-igv-y-57-del-impuesto-a-renta-719696.aspx>
- Apaza, A., & Velasquez, L. J. (2020). Conocimiento de las infracciones tributarias en los comerciantes de los centros comerciales de la zona norte de la ciudad de Juliaca, 2019. *(Tesis)*. Universidad Peruana Unión.
- Asencios, D. (2020). El planeamiento tributario y la prevención de contingencias tributarias en la Empresa Manufacturas Kukuli S.A.C, año 2016. *(Tesis)*. Universidad Peruana de Ciencias e Informática.
- Ávila, G., & Silva, R. (2016). Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac SAC, Distrito de Trujillo, Año 2016. *(Tesis)*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Benites, Z. B., & Rafael, E. Y. (2017). Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias en la empresa de servicios de consultoría de obras RX E.I.R.L. - Trujillo 2016. *(Tesis)*. Universidad Privada del Norte.
- Blas, J. A., & Condormango, J. A. (2016). El Planeamiento Tributario y su incidencia en la prevención de sanciones tributarias en la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A., Distrito de Trujillo, Año 2016-2017. *(Tesis)*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Bosque, M. B. (2019). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos. *(Tesis)*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Carrasco, D. Y. (2014). Análisis comparativo de rentabilidad, eficiencia y concentración entre bancos y microfinancieras durante el período 2005-2011. *(Tesis)*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Castro, P. (2013). El Sistema de Deduciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transportes S.A.C de Trujillo. *(Tesis)*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Chávez-Alvear, N., Armas-Herrera, R., & Higuerey, A. (2019). Los determinantes del EVA en las empresas de comunicación ecuatorianas: periodo 2012-2018. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 192-201.

- Collins, J. C., & Porras, J. (1994). *Empresas que perduran: principios exitosos de compañías triunfadoras*. Grupo Editorial Norma.
- Corneel, F. (1967). Planeamiento Tributario: Enseñanza y Practica. *Tax Law Review*, 3-13.
- Cotera, L. (2021). El planeamiento tributario y la gestión financiera en las empresas de transportes de pasajeros, ruta Huancayo a la Merced, 2018. (Tesis). Universidad Peruana Los Andes.
- Cuno, O. (2017). El Planeamiento Tributario como herramienta para el ahorro de recursos en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa Servi Llantas S.A.C. Año 2017. (Tesis). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Díaz, C., Haro, J., Luna, Á., & Torres, M. (2015). Calidad en las empresas de transporte de carga terrestre en el Perú. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Farro, E. (2017). Planeamiento tributario para reducir el impuesto a la renta en la empresa Dalton Servicios Generales S.A.C., 2017. (Tesis). Universidad Norbert Wiener.
- Flores, R. (2014). *Análisis de Estados Financieros*. Editorial Digital UNID.
- Gutierrez, E. (2021). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en la empresa de transporte de pasajeros interprovincial E.T. VIP Virgen de Fátima S.A., ruta Puno - Juliaca - Puno, periodo 2018. (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw - Hill.
- Huamán, M., & Montenegro, J. (2017). Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y lubricantes Nuevo Tiempo S.A.C., Jaén 2017. (Tesis). Universidad Señor de Sipán.
- Limache, N., & Sinche, S. (2016). El planeamiento tributario como herramienta en la administración de contingencias tributarias en las empresas de transporte interprovincial de pasajeros en la provincia de Huancayo. (Tesis). Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Martínez, J. M. (2016). Modelo de gestión financiera basado en la optimización de las necesidades operativas de fondos: el caso de las empresas farmacéuticas en España. (Tesis). Universidad Complutense de Madrid.
- Ochoa, M. (2014). Evasión o Elusión fiscal. *Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración*, 18-46.
- Orahulio, J. (2018). Planeamiento tributario y carga fiscal, en empresas de transporte de carga pesada en el distrito de Los Olivos, 2018. (Tesis). Universidad César Vallejo.

- Pachas, C. (2016). El planeamiento tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014. (*Tesis*). Universidad de San Martín de Porres.
- Pachas, C. (2016). El Planeamiento Tributario como instrumento de gestión empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, 2014. (*Tesis*). Universidad de San Martín de Porres.
- Paredes Ballena, J. (2018). Planeamiento Tributario y la Rentabilidad de la empresa Clínica Santa Ana, Trujillo 2017. (*Tesis*). Universidad Privada Antenor Orrego.
- Pérez, V., & Quintero, L. C. (2017). Metodología dinámica para la implementación de 5's en el área de producción de las organizaciones. *Revista Ciencias Estratégicas*, 25(38), 411-423. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151354939009>
- Prieto, M. J. (1994). *Medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; las amnistias fiscales*.
- Redacción Gestión. (13 de junio de 2021). *Sunat reduce en 100% las multas a mypes que no presentaron su declaración jurada a tiempo*. Obtenido de Gestión: <https://gestion.pe/economia/sunat-reduce-en-100-las-multas-a-mypes-que-no-presentaron-su-declaracion-jurada-en-plazos-establecidos-noticia/>
- Sampieri, H. (2013). *Metodología para una tesis*. Obtenido de Wiki Estudiantes.ORG: <https://www.wikiestudiantes.org/metodologia-para-una-tesis-solamente-para-investigaciones-cuasi-experimentales-y-experimentales/>
- Sevillano, S., & Sotelo, E. (2014). Atrasos tributarios y litigiosidad tributaria en el Perú, algunos aspectos para reflexionar. *Derecho PUCP*(72), 71-100. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533656137005>
- Simisterra, É., Rosa, R., & Suárez, S. (2018). La viabilidad de un proyecto, el valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR). *Pro Sciences*, 2(17), 9-15. Obtenido de <http://journalprosciences.com/index.php/ps/article/view/165/214>
- Solórzano, D. (2010). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*.
- Valencia, W. A. (2011). Indicador de Rentabilidad de Proyectos: el Valor Actual Neto (VAN) o el Valor Económico Agregado (EVA). (*Artículo*). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Vasquez, S. (2016). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo. (*Tesis*). Universidad Nacional del centro del Perú.
- Vílchez, C. D. (2020). El Planeamiento tributario y su influencia en la rentabilidad de la empresa Botica La Estrellita S.R.L Jaén. (*Tesis*). Universidad César Vallejo.

Villanueva, M. (2013). Planeamiento Tributario. *(Material utilizado en el diplomado en finanzas de la UPC. Escuela de Postgrado)*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Yaipen, K., & Zeña, J. (2020). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Transporte Turismo Atahualpa, Chiclayo. *(Tesis)*. Universidad César Vallejo.

Yucra, H. (2018). Planeamiento tributario para la prevención de contingencias tributarias de la empresa Transportes Francesca S.R.L. en el año 2017. *(Tesis)*. Universidad Peruana de las Américas.

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta

ENCUESTA		
1	¿Considera usted que conoce las obligaciones tributarias?	
	Si	()
	No	()
	No sabe / no opina	()
2	¿La empresa cumple con su obligación tributaria?	
	Si	()
	No	()
	No opina	()
3	¿La empresa cuenta con programación de obligaciones tributarias para facilitar el cumplimiento de la deuda?	
	Si	()
	No	()
	No opina	()
4	¿Se cumple con la programación del pago de la deuda tributaria en la oportunidad según lo establecido?	
	Casi siempre	()
	Una vez al año	()
	Ninguna vez	()
5	¿Conoce usted las consecuencias que origina incumplir con las normas tributarias?	
	Si	()
	No	()
	No sabe / no opina	()
6	¿La empresa de transporte cumple con su obligación tributaria?	
	Según cronograma	()
	Según disponibilidad en caja	()
	Cuando dispone la gerencia	()

7	¿Cree usted que es muy importante que las políticas empresariales deban cumplirse para garantizar la gestión de la empresa?	
	Muy importante	()
	Importante	()
	Poco importante	()
8	¿La empresa cuenta con flujograma del procedimiento de declaraciones?	
	Si	()
	No	()
	No sabe / no opina	()
9	¿La empresa brinda capacitaciones en materia de planeamiento tributario?	
	Si	()
	No	()
	No sabe / No opina	()
10	¿Sabe usted las consecuencias que representa el inicio de la cobranza coactiva por no pagar la deuda tributaria?	
	Si	()
	No	()
	No sabe / no opina	()

Fuente: Extraído de "Planeamiento Tributario y su influencia en la liquidez en las empresas de transporte terrestre de carga del distrito de Santa Anita, 2017" de Acevedo Peralta y Moreno Cruz

Anexo 2

Sistema de Información puesto a disposición de la empresa

Transgroup S.A.	SISTEMA DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	CÓDIGO: SPT-001-2022
<p>1. Objetivo</p> <p>Este documento tiene como fin brindar toda información relevante en cuanto a ventajas y beneficios de la correcta gestión de planeamiento tributario.</p> <p>Establecer medidas y procedimientos que deben llevarse a cabo para cumplir con las obligaciones tributarias.</p> <p>2. Alcance</p> <p>Involucra la participación y supervisión de la Gerencia, contador y administrador.</p> <p>3. Responsabilidades</p> <p>3.1. Gerente general</p> <p>3.1.1. Reporta a: No aplica</p> <p>3.1.2. Supervisa a: Administrador y contador</p> <p>3.1.3. Roles y responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar y aprobar el presente documento. • Proveer los recursos necesarios para la correcta gestión de planeamiento tributario. <p>3.2. Contador</p> <p>3.2.1. Reporta a: Gerente general</p> <p>3.2.2. Supervisa a: Administrador</p>		

3.2.3. Roles y responsabilidades:

- Controlar que los registros se realicen de forma adecuada.
- Propone mejoras al presente documento
- Llevar los libros contables en fusión de los ingresos de la empresa.

3.3. Administrador

3.3.1. Reporta a: Gerente general y contador

3.3.2. Supervisa a: No aplica

3.3.3. Roles y responsabilidades:

- Encargado de recepcionar los registros de comprobantes de pago (facturas, boletas, recibos) de las demás áreas.
- Verificar que los documentos contables están correctamente tipificados.

4. Registros

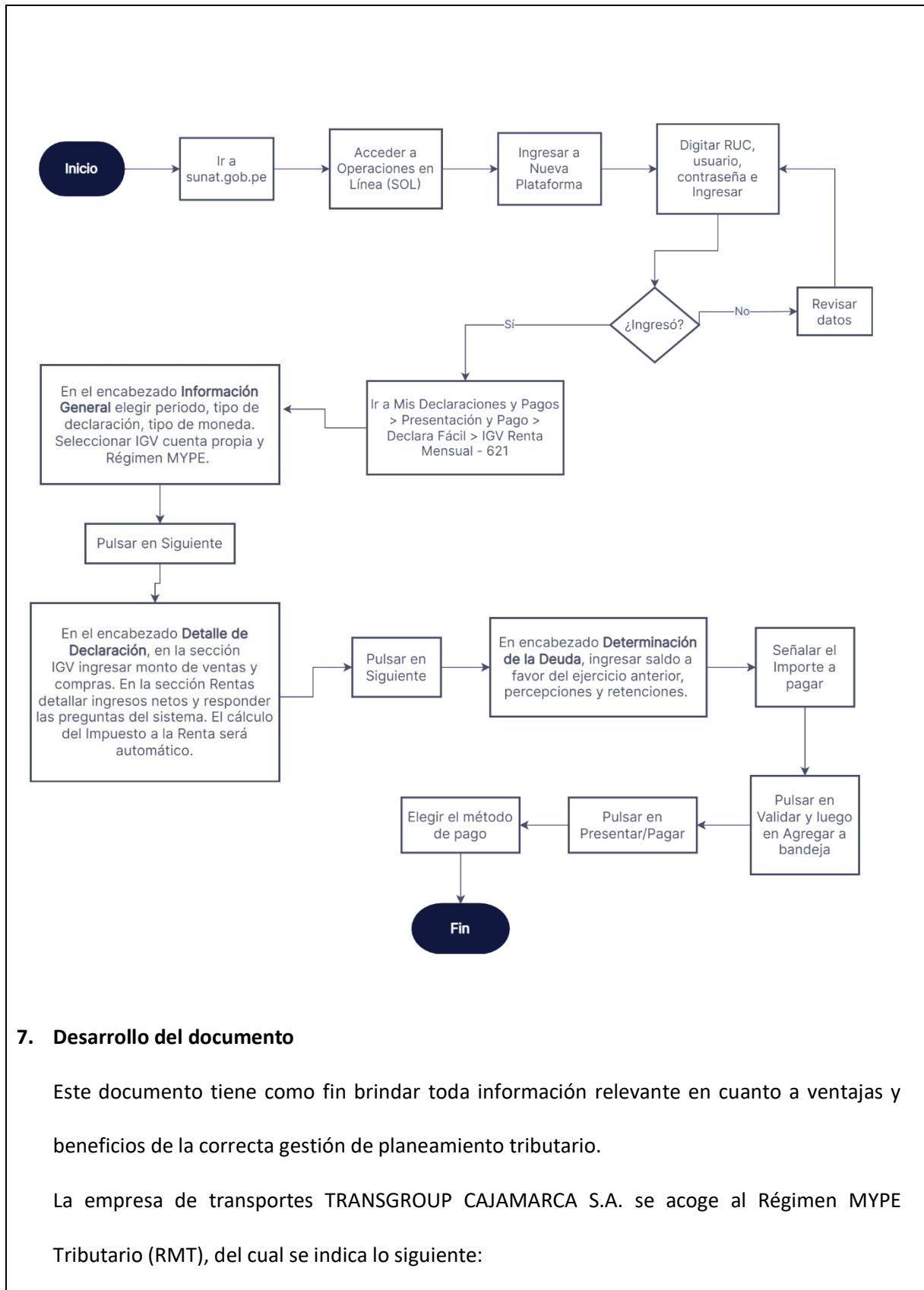
- Libros contables
- Rendiciones
- Caja chica
- Libros de compras y ventas de la empresa

5. Referencias

No aplica

6. Diagrama de flujo

Diagrama de flujo del proceso de declaraciones y pago de las obligaciones mensuales



7. Desarrollo del documento

Este documento tiene como fin brindar toda información relevante en cuanto a ventajas y beneficios de la correcta gestión de planeamiento tributario.

La empresa de transportes TRANSGROUP CAJAMARCA S.A. se acoge al Régimen MYPE Tributario (RMT), del cual se indica lo siguiente:

Beneficios:

- Tributos a pagar de acuerdo a la ganancia obtenida
- Emitir comprobantes de pago según la actividad que realiza la empresa
- Llevar libros contables en función de los ingresos de Transgroup Cajamarca S.A.

Para acogerse al RMT la empresa debe declarar los comprobantes del periodo actual de actividades dentro de la fecha de vencimiento. Entendiéndose que las declaraciones son mensuales, donde se determina el pago de los impuestos:

- Impuesto General a las ventas (IGV) del 18%
- Impuesto a la renta depende del monto de ingresos que estés obteniendo (hasta 300 UIT o S/ 1,380,000.00 solo pagas el 1% de los ingresos netos mensuales, y si superas las 300 UIT o S/ 1,380,000.00 será el que resulte mayor de aplicar el coeficiente o 1.5%).

Fuente: gob.pe

Este Régimen MYPE también permite descontar los gastos de los ingresos, así se pagará el impuesto sobre la utilidad final de año.

Resumen de los requisitos del RMT.

La declaración mensual debe corresponder al mes de inicio de actividades (siempre que se efectuó dentro de la fecha de vencimiento).

Registros contables

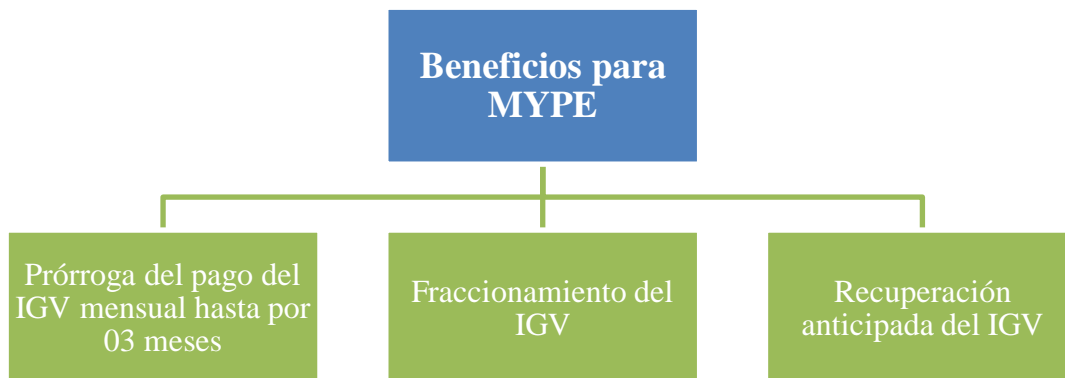
- **Si los ingresos de la empresa no superan las 300 UIT al año:**

Se declara y paga el 1% de los ingresos netos mensuales. Se usan: Registro de ventas y compras y Libro Diario simplificado.

- **Si en cualquier mes se supera las 300 UIT:**

1.5% o coeficiente (determinación de acuerdo a los establecido por el artículo 85 Ley del Impuesto a la Renta). Se emplea: Registro de ventas y compras y Libro diario y mayor.

Beneficios tributarios para MYPE



Para completar el proceso de declaración también se debe recurrir al Cronograma de obligaciones mensuales correspondiente al periodo de ejercicio. Puede revisarse en sunat.gob.pe

Elaborado por	Revisor por	Aprobado por

Anexo 3

Validación de la guía de cuestionario aplicada



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señorita: Monica Zavala
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de..... con mención..... de la UPN, en la sede comas, promoción....., aula ..., requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Bachiller.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DEL DISTRITO SANTA ANITA, 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de negocios y/o investigación en negocios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Apellidos y nombre:
Acevedo Peralta Pedro Pablo

D.N.I: 41753767

Firma
Apellidos y nombre:
Moreno Cruz Sandy Rosario

D.N.I: 4702536



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señorita: Noe Valderrama Marquina
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de..... con mención..... de la UPN, en la sede comas, promoción....., aula ..., requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Bachiller.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DEL DISTRITO SANTA ANITA, 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de negocios y/o investigación en negocios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:
Acevedo Peralta Pedro Pablo

D.N.I.: 41753767

Firma

Apellidos y nombre:
Moreno Cruz Sandy Rosario

D.N.I.: 4702536



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señorita: Giulliana Del Pilar Cisneros Deza
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de..... con mención..... de la UPN, en la sede comas, promoción....., aula ..., requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Bachiller.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA DEL DISTRITO SANTA ANITA, 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de negocios y/o investigación en negocios.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Apellidos y nombre:
Acevedo Peralta Pedro Pablo

D.N.I.: 41753767

Apellidos y nombre:
Moreno Cruz Sandy Rosario

D.N.I.: 4702536

Anexo 4

Guía de entrevista

1. ¿La empresa opta por capacitar al personal competente en materia tributaria, a fin de que puedan brindar la asesoría pertinente en la toma de decisiones que la empresa realice?

La empresa no opta por capacitar al personal, debido a que los costos de las capacitaciones son un poco elevados.

2. ¿Es factible invertir en un especialista tributario, a fin de afrontar con éxito los cambios que se suscitan en la política tributaria?

Definitivamente sí, es de suma importancia para una empresa contar con un especialista que se encargue de todos problemas tributarios que se puedan presentar, y evitar que la empresa se vea afectada. Lamentablemente por el momento nosotros no podemos capacitar a nuestro personal, por lo ya mencionado, los costos elevados.

3. ¿La empresa cuenta con un asesor tributario que permita planificar, organizar e informar sobre una situación tributaria?

Contamos con la ayuda de un contador, es externo, mas no de un asesor tributario, lo cuál sería ideal para la empresa, nos beneficiaría mucho en la parte tributaria.

4. ¿Se cuenta con educación tributaria concientizada para cumplir las obligaciones tributarias?

Si, a pesar de no contar con un asesor tributario, nosotros estamos en la obligación de tener conocimiento del tema para poder enfrentar cualquier percance y evitar caer en algún legal.

5. ¿Se cumple con las normas fiscales, y se utilizan los mecanismos legales para lograr un nivel razonable de tributación?

Si, nosotros cumplimos con las normas fiscales, ya que es un tema muy delicado y al mínimo descuido pueden ocasionar grandes problemas en la empresa.

6. ¿Cómo define su posición, como empresario frente al cumplimiento de la ley?

Como empresaria y representante del área administrativa de la empresa, me encargo de cumplir con todo lo establecido por ley en cuánto a tributos, siempre estamos al pendiente de no cometer errores, para seguir trabajando como le hemos venido haciendo a pesar del constante cambio de las normas por parte de la SUNAT.

7. ¿La SUNAT le ha fiscalizado algún periodo tributario?

Afortunadamente no, como representante del área administrativa, me veo en la obligación de no caer ante estos problemas.

8. ¿Qué contingencias ha observado en la empresa en consecuencia por la falta de un Planeamiento tributario?

La principal contingencia por la cual se ve afectada la empresa al no tener un planeamiento tributario es el elevado monto de impuesto a pagar. Donde como empresa nos limita a realizar todas las actividades que tenemos planeado, con la finalidad de mejorar y brindar un servicio con mejor calidad.

9. ¿Se ha visto afectada la empresa por multas, sanciones, e infracciones tributarias?

Hasta el momento no, como ya lo mencioné anteriormente, siempre estamos al pendiente de este tema, porque no estamos en posición de enfrentar una multa, sanción o infracción.

10. ¿Cómo actúa ante un procedimiento de fiscalización, para evitar la imposición de sanciones por la administración tributaria?

Felizmente no hemos tenido nunca una fiscalización, pero si se diera el caso, lo primero que haríamos sería ver la manera de contar con la ayuda de personas capacitadas y expertas en el tema tributario.

Fuente: Planeamiento Tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L – 2016 de Escobedo Muñoz Y Núñez Herrera

Anexo 5

Guía de Observación

La presente guía de observación se realizó a través de un checklist, aplicada al área administrativa donde el encargado facilitó la obtención de información.

CHECK LIST TRIBUTARIO - TRANSGROUP		
PREGUNTA	SI	NO
COMPROBANTE DE INFORMACION REGISTRADA (RUC)		
¿Están registrados los representantes legales?		
¿Está actualizado el domicilio fiscal?		
¿Están actualizados los tributos a los que se está afecto?		
¿Se ha registrado el número de teléfono móvil y correo electrónico de la empresa y los representantes legales?		
LIBROS CONTABLES		
¿Lleva Libros contables, según su nivel de ingresos?		
¿Llevan de manera electrónica Libros y/o Registros Contables?		
¿Están legalizados antes de la primera anotación de sus operaciones?		
¿La anotación de las operaciones en los registros de ventas y de compras no presenta un atraso mayor de diez días?		
¿Los Libros Diario, Mayor, Inventarios y Balances, Registro de costos, Registro de Inventario Permanente Valorizado y Registro de Activos Fijos no presentan un atraso mayor a tres meses de realizadas las operaciones?		
¿Los libros y registros electrónicos son enviados a la SUNAT dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?		
¿Registra en los libros y registros electrónicos los ingresos y rentas dentro de los plazos máximos de atraso o los registra por montos inferiores?		
COMPROBANTES DE PAGO Y GUIAS DE REMISION		
¿Sabe si está obligado a emitir comprobantes de pago electrónicos?		
¿Emite guías de remisión remitente cuando traslada sus bienes con sus propios vehículos?		

¿Emite guías de remisión cuando el transporte de la mercadería lo realiza el comprador desde el establecimiento de la empresa hasta su propio establecimiento?		
¿Cuándo contrata a un transportista para el traslado de sus bienes, el transportista emite guía de remisión de transportista?		
¿Se conserva la copia correspondiente a las guías de remisión emitidas?		
IMPUESTO A LA RENTA		
¿Existen gastos de movilidad sustentados en facturas?		

¿Cuenta la empresa con vehículos propios?		
¿Cuenta la empresa con vehículos arrendados?		
¿Deduce los gastos relacionados con los vehículos de la empresa?		
¿Los mencionados vehículos tienen fines operativos?		
¿Se han incurrido en gastos de capacitación a los trabajadores de la empresa?		
¿Los gastos de capacitación responden a una necesidad concreta del negocio?		
¿Se ha cumplido con el criterio de generalidad respecto de aquellos gastos de capacitación no vinculados a una necesidad concreta del negocio?		
¿Los mencionados gastos se encuentran debidamente sustentados?		
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL IGV		
¿A las actividades que realiza le resulta aplicable el sistema de detracciones?		
¿En operaciones de compra, se toma el crédito fiscal del IGV cuando no se ha realizado la detracción correspondiente?		
FRACCIONAMIENTOS		
¿Tiene deudas tributarias acogidas a fraccionamiento?		
¿Cumple con pagar puntualmente?		
¿Ha refinanciado sus deudas tributarias?		